1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 NOMBRE: Coaching y liderazgo juvenil

1.3 NÚCLEO TEMÁTICO AL CUAL SE INSCRIBE

Problemática pública _X_ Desarrollo y gestión territorial ___

Economía de lo público ___ Organizaciones públicas y gestión ___

Estado y poder ___ Otro _____

1.4 UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS

ESAP sede central

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA

Creación de nuevo programa X
Actualización total de un programa ____
Actualización parcial de un programa _____

2. JUSTIFICACIÓN

La juventud en Colombia, comprendida entre los 14 y 28 años, representa el 26,1 % de la población total del país (11.519.020 personas), de los cuales el 49 % son mujeres y el 51 % son hombres. En relación con la juventud rural, del total de jóvenes, el 25 % habita en estas zonas y representa el 24 % de su población, lo que equivale a 2,9 millones de personas jóvenes. De estos, el 15 % (441.932 personas) es juventud indígena y el 13 % (367.115 personas) juventud negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP), de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) (CONPES & DNP, 2021, p. 10). Además, según cálculos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el 9,4 % de los jóvenes se encuentra en pobreza monetaria extrema, el 46,9 % en pobreza monetaria y el 18 % presenta pobreza multidimensional (CONPES & DNP, 2021, p. 10).

En general, los jóvenes representan una porción significativa de la población en muchos territorios, y su desarrollo integral es crucial para el progreso y bienestar de sus comunidades. Sin embargo, frecuentemente enfrentan desafíos únicos que pueden obstaculizar su crecimiento personal y profesional, como la falta de oportunidades, el acceso limitado a recursos educativos y de desarrollo personal, y la ausencia de modelos de liderazgo positivos en sus entornos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL: Empoderar a los jóvenes, desarrollando su autoconocimiento y autoeficacia, mejorando sus habilidades de liderazgo y comunicación, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo, y proporcionando estrategias para mantener la motivación y manejar de emociones, con el fin de fortalecer sus comunidades y contribuir a un desarrollo sostenible y equitativo.

3.2 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Apropiar a las y los jóvenes sobre los diferentes conceptos de coaching y liderazgo, permitiéndoles implementar estas herramientas en sus territorios.
- Aplicar prácticas de coaching y liderazgo juvenil que permitan fortalecer sus habilidades para el desarrollo comunitario.
- Fomentar el autoconocimiento y la autoeficacia entre los jóvenes para mejorar su capacidad de liderazgo y comunicación.
- Promover la colaboración y el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes.
- Proporcionar estrategias para mantener la motivación y manejar de emociones, contribuyendo al bienestar personal y comunitario.

4. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DEL SABER: Para el desarrollo integral y efectivo en ámbitos comunitarios, es esencial contar con una comprensión sólida de los principios del coaching, las características del liderazgo juvenil, la habilidad de autoconocimiento, técnicas de comunicación efectiva, programación neurolingüística, estrategias de motivación y manejo de emociones.

COMPETENCIAS DEL SABER SER: Proporcionar herramientas y un escenario que promueva el autoconocimiento, la autenticidad, la responsabilidad personal, la integridad y ética, la adaptabilidad, el pensamiento crítico, las habilidades de liderazgo inspirador, una cultura de aprendizaje continuo, el respeto a la diversidad, el empoderamiento y apoyo a los demás, y la comunicación efectiva. Estas habilidades fomentan el desarrollo de líderes juveniles conscientes, éticos y capaces de inspirar a otros, promoviendo tanto el crecimiento personal como comunitario.

5. METODOLOGÍA

El seminario se llevará a cabo mediante una combinación de métodos interactivos y participativos:

- Sesiones teóricas: presentaciones y explicaciones detalladas de conceptos clave de coaching y liderazgo.
- Role-playing y simulaciones: práctica de técnicas de autoconocimiento y potencial personal, de comunicación efectiva, programación neurolingüística, estrategias de motivación y manejo de emociones.
- Discusión y reflexión: espacios para la reflexión individual y en grupo sobre los temas tratados y su aplicación en contextos específicos.

6. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Nombre: Coaching y liderazgo juvenil

Descripción analítica de contenidos: el seminario responde directamente a esta necesidad de brindar capacitaciones específicas que empoderen a los jóvenes, proporcionándoles herramientas y habilidades que les permitan convertirse en líderes efectivos y agentes de cambio en sus comunidades, ofreciendo una solución concreta para enfrentar los desafíos contemporáneos y promover el desarrollo integral de la juventud colombiana.

MÓDULO / TEMÁTICA	SUBTEMAS	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
Fundamentos del coaching y liderazgo juvenil	Coaching: definición y principios básicos	Descubrir elementos clave para el coaching y su aplicabilidad, teniendo en cuenta elementos clave del liderazgo juvenil, de acuerdo con las dinámicas territoriales, para beneficiar la cohesión y progreso comunitario.
	Liderazgo: definición y características de un líder juvenil	
	Importancia del Liderazgo juvenil colaborativo en los territorios	
Autoconocimiento y potencial personal	Técnicas de autoconocimiento	Comprender las técnicas de autoconocimiento para potencializar el liderazgo juvenil en los territorios.
	Identificación de Habilidades y talentos	
Habilidades de comunicación y	Importancia de la comunicación verbal y	Comprender la importancia de cómo una comunicación clara y

programación neurolingüística	no verbal en el liderazgo Qué es el PNL y cómo se puede aplicar para potenciar el liderazgo	efectiva fortalecen el liderazgo, y descubrir elementos clave de la programación neurolingüística y su aplicabilidad en los liderazgos juveniles.
Estrategias de motivación y manejo de emociones	Estrategias para mantener la motivación a largo plazo Técnicas de manejo de emociones	Proporcionar herramientas para la automotivación y potenciar el liderazgo, a partir del manejo de emociones a la hora de liderar procesos sociales.

7. BIBLIOGRAFÍA

Anzorena, O. (2019). Líder-Coach: Un modelo para el Liderazgo y el Coaching Organizacional. Ediciones Granica.

Botero Gómez, P., et al. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 6(2), 565-611.

Cestera, A. (2014) Comunicación no verbal y comunicación eficaz. Elua: Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante. Recuperado de: https://doi.org/10.14198/ELUA2014.28.05

Consejo Nacional De Política Económica y Social República De Colombia (CONPES) & Departamento Nacional De Planeación (DNP). (2021). Documento CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4040.pdf

Dispenza, J. (2012). Deja de ser tú: La mente crea la realidad. Hay House, Inc.

Goleman, D. (2005). Liderazgo que obtiene resultados. Harvard Business Review.

Muriel, T. (06 de marzo de 2023). Qué es la comunicación verbal. En Significados.com. Recuperado de https://www.significados.com/comunicacion-verbal/

8. GLOSARIO

- **Coaching:** Es un proceso de acompañamiento y desarrollo personal que busca potenciar el máximo rendimiento y crecimiento de los individuos. Este proceso implica la exploración y clarificación de metas, el descubrimiento de fortalezas y áreas de mejora, así como el diseño de estrategias y acciones concretas para alcanzar los objetivos deseados. En esencia, el coaching es una herramienta poderosa para impulsar el liderazgo y la gestión del cambio tanto a nivel individual como organizacional (Anzorena, 2019).
- **Liderazgo:** La capacidad de influir en otros para lograr metas y objetivos, enfatizando la importancia de la inteligencia emocional en este proceso. El liderazgo efectivo implica un equilibrio entre la dirección clara y la consideración por las necesidades emocionales de los seguidores, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo y motivador para alcanzar resultados significativos a largo plazo (Goleman, 2005).
- **Participación juvenil:** La participación juvenil está relacionada con las diversas condiciones históricas, políticas, sociales, económicas y simbólicas que enfrentan en sus contextos y épocas. Para comprender la participación política/ciudadana juvenil, es necesario ir más allá de considerarla como una simple conducta pues ya no se concibe únicamente como un comportamiento medible o descriptible, sino como un proceso que implica descubrir intereses, acciones y capacidades de agencia y en poder adentrarse en los intereses en conflicto, las intenciones y los juegos de poder que se presenta. Los jóvenes pueden priorizar expresiones de participación en diferentes ámbitos, como la música, el teatro, la religión, entre otros, y esto constituye formas significativas de involucramiento en la actualidad (Botero Gómez et al, 2008, p. 603).
- **Autoconocimiento:** Proceso consciente de observar y entender nuestros propios pensamientos, emociones y comportamientos. El autoconocimiento es crucial para el cambio personal, ya que permite identificar patrones subconscientes que nos limitan y, mediante la conciencia plena, nos da la capacidad de transformarlos (Dispenza, 2012).
- **Comunicación verbal**: Es el proceso de transmitir ideas, pensamientos y sentimientos a través de palabras, ya sea habladas o escritas, en el cual se evidencian unas reglas gramaticales y sintácticas, siendo influenciadas por el contexto y la entonación. Es fundamental para la transmisión de información, expresión de emociones, persuasión, educación y socialización. Además, facilita la comprensión mutua y ayuda a evitar malentendidos, siendo esencial en todas las esferas de la vida humana (Muriel, 2023).

- **Comunicación no verbal:** La comunicación no verbal apunta a los sistemas no lingüísticos que se utilizan para expresar y comunicar. Esto significa que es el conjunto de diversos sistemas de comunicación que tienen los seres humanos con otros en donde tienen cabida los gestos, las expresiones faciales y el lenguaje corporal en general. En su amplitud contiene costumbres, creencias y hábitos además de los signos (Cestero,2014).
- **Programación neurolingüística (PNL):** es una herramienta eficaz para la reprogramación mental y el cambio personal. Se considera que la PNL aprovecha la neuroplasticidad del cerebro para transformar patrones de pensamiento y comportamiento, permitiendo superar hábitos limitantes y modificar creencias. La PNL puede potenciarse con otras técnicas, como la meditación y la visualización, para maximizar su efectividad en el desarrollo personal (Dispenza, 2012).
- **Emociones:** son experiencias subjetivas que surgen como respuesta a estímulos internos o externos y que involucran aspectos cognitivos, fisiológicos y conductuales. Las emociones son el resultado de la interacción entre el cuerpo y la mente, y que pueden influir profundamente en nuestra salud, bienestar y calidad de vida; estas pueden ser tanto positivas como negativas, y la manera en que las experimentamos y gestionamos puede afectar nuestra fisiología y nuestro estado de conciencia. Por ello, la importancia de cultivar emociones positivas como el amor, la gratitud y la alegría para promover la salud y el bienestar integral (Dispenza, 2012).

Para el diligenciamiento del profesional responsable del banco de programas	
Criterio	**Observación**
Elementos de entrada para el diseño	
Resultados del diseño y desarrollo	
Versión anterior del programa	
Se requiere creación o actualización unidades didácticas	

Camila Vélez R.

(Nombre del responsable de la elaboración del programa) **– Capacitadora/capacitador**
Fecha de elaboración: **29 de mayo de 2024**

Alix Marcela Quevedo
(Nombre del responsable de la revisión del programa) – **Pedagoga/pedagogo territorial**
Fecha de revisión: 12-06-2024

Código SIRECEC: _____
Tipo de evento: Diplomado □ Seminario X Taller □ Curso □ Foro □ Conferencia □
Otro □, cuál: _____
Horas a certificar: _____

Observaciones: _____

Paula María Delgado Morales – Líder nacional de pedagogía
Fecha de revisión: mayo 29-2024
Observaciones: todo OK

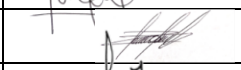
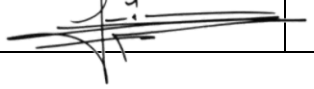
Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLANEADOR DE EVENTOS PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN - DTC	CÓDIGO: PE - FO - 072 VERSIÓN:1 FECHA:10/12/2024

Datos del evento de capacitación			
Sede ESAP	Santander	Lugar	Santander SAN VICENTE
Nombre del evento	COACHING Y LIDERAZGO JUVENIL		
Modalidad	Presencial	Escuela (si aplica)	N/A
Fecha(s) del evento	16 de marzo del 2026	Código SIRECEC	S4CA011309
Descripción del contexto	El Batallón de Ingenieros de Combate N° 5 General LUCIANO D,ELHUYAR, con sede en el Municipio de San Vicente - Santander, forma parte orgánica de la Segunda División del Ejército Nacional de Colombia, bajo el comando de ingenieros militares, esta unidad militar cumple una función estratégica en la región del magdalena medio y el suroriente santandereano, áreas históricamente afectadas por el conflicto armado, el narcotráfico y la presencia de grupos armados ilegales. Este batallón especializado en ingeniería militar ha tenido un papel crucial en el desarrollo de obras de infraestructura vial, puentes militares, desminado humanitario y apoyo a las comunidades rurales en condiciones de vulnerabilidad. Además de sus funciones operacionales, ha sido clave en la estabilización y consolidación territorial, apoyando el cumplimiento de los objetivos del plan de campaña del ejército nacional y de las políticas del estado colombiano.	Entidad aliada (si aplica)	BATALLON GENERAL LUCIANO D,ELHUYAR SAN VICENTE DE CHUCURI

	Nombre de la unidad	Objetivo específico de la unidad	Tema(s) de la unidad
Contenido temático	FUNDAMENTO DEL COACHINNG Y LIDERAZGO JUVENIL	Descubrir elementos clave para el coaching y su aplicabilidad, teniendo en cuenta elementos clave del liderazgo juvenil, de acuerdo con las dinámicas territoriales, para beneficiar la cohesión y el progreso.	Definición y conceptos básicos del Coaching. Definición y características del liderazgo Juvenil. Importancia del Liderazgo Juvenil.
	AUTOCONOCIMIENTO Y POTENCIAL PERSONAL	Comprender las técnicas de autoconocimiento para potenciar el liderazgo juvenil en los territorios.	Técnicas de Autoconocimiento. Identificación de habilidades y talentos
	HABILIDADESDE COMUNICACIÓN Y PNL	Comprender la importancia de cómo una comunicación clara y efectiva fortalecen el liderazgo, y descubrir elementos clave de la programación neurolingüística y su aplicabilidad en los liderazgos juveniles.	Importancia de la comunicación verbal y no verbal programación Neurilinguistica en el liderazgo
	ESTRATEGIAS DE MOTIVACION Y MANEJO DE EEMOCIONES	Proporcionar herramientas para la automotivación y potenciar el liderazgo, a partir del manejo de emociones a la hora de liderar procesos sociales.	técnicas para el manejo de emociones. Estrategias para mantener la motivación.

Ruta pedagógica	
Resultado de aprendizaje	Los participantes reconocen de manera crítica y reflexiva, las técnicas del coaching como forma de fortalecer su autoestima, de igual manera identifican su rol y funciones como lideres juveniles dentro de su contexto cotidiano; aspectos que les permite mantenerse motivados.
Metodología	El seminario se llevará a cabo de manera presencial y fundamentada en un enfoque pedagógico activo, socio-crítico, problematizador y constructivista. proporcionando un ambiente participativo y dialógico, en el cúal los asistentes, serán los protagonistas de su propio proceso formativo mediante el análisis de sus etapas evolutivas, el trabajo colaborativo, la reflexión crítica sobre su contexto familiar y social, promoviendo la construcción colectiva de saberes. A través de varias estrategias tales como debates guiados, estudios de caso, lluvia de ideas y retroalimentación constante, por medio de las cuales se fomentar el pensamiento crítico, la apropiación significativa de los contenidos y la transferencia de aprendizajes en sus prácticas de liderazgo.

Sesión 1	Tiempo (duración)	Actividades en aula	Recursos educativos
Inicio	30 minutos	A través de una metodología lúdica y pedagógica se indagará sobre los conocimientos previos de los participantes en relación al liderazgo juvenil y el coaching, Para ello, se emplearán actividades lúdicas y dinámicas, favoreciendo la reflexión crítica, el diálogo de saberes y la identificación de referentes conceptuales y situacionales que orienten el proceso formativo.	PC. Diapositivas de power point. Pantallas de la metodología de la maleta para pensar

Desarrollo	3 horas	Por medio de diapositivas se presentarán los contenidos relacionados con la técnica del Coaching, las habilidades de comunicación y autoconocimiento, promoviendo el análisis crítico. Además, se dinamizará el proceso mediante la interacción participativa como estrategia para fortalecer el autoconocimiento.	PC. Diapositivas de power point. Lecturas e imágenes
Cierre	30 minutos	Se desarrollará una actividad de síntesis y evaluación integral mediante estrategias de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Los participantes reflexionarán sobre los aprendizajes adquiridos y su aplicabilidad en sus contextos territoriales.	PC. Diapositivas de power point. Guías Evaluativas
Sesión 2	**Tiempo (duración)**	**Actividades en aula**	**Recursos educativos**
Inicio	20 minutos	Como actividad formativa de activación y articulación con los contenidos abordados en la sección uno, se desarrollará una dinámica lúdica de simulación de roles a partir del análisis de una actividad de relajación. Esta estrategia pedagógica permitirá profundizar en la comprensión de los contenidos vistos.	PC. Diapositivas de power point.
Desarrollo	3 horas	Se abordará el análisis y la socialización de la importancia del liderazgo juvenil y el manejo de emociones, esta sesión promoverá la construcción progresiva del conocimiento personal , mediante el estudio sistemático de cada uno de sus contenidos, con el fin de que los participantes desarrollen y potencialicen sus habilidades y competencias en el desarrollo de su liderazgo.	PC. Diapositivas de power point. Guía Casuística.
Cierre	40 minutos	Se desarrollará una actividad de síntesis y evaluación final, mediante estrategias de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Los participantes reflexionarán sobre los aprendizajes adquiridos y su aplicabilidad en sus contextos cotidianos.	PC. Diapositivas de Power Point
CREADORES RESPONSABLES			
	Nombre completo	**Firma**	**Fecha de elaboración/revisión**
Gestora/gestor	Silvia Juliana Avila Chaux		06 de marzo de 2026
Experta/o o capacitador/a	Ricardo Mosquera Cifuentes		05 de marzo del 2026
Pedagoga/o territorial	Johan Builes González		06 de marzo de 2026

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

COACHING Y LIDERAZGO JUVENIL

Fecha:	Marzo 16 del 2026.
Lugar:	Municipio de San Vicente de Chucuri - Santander
Dirigido a	Soldados regulares del Batallón Luciano D,elhuyar.
Horario:	8:00 – 12:00 M. - 1:00 – 5:00 p.m.
Intensidad:	8 Horas.

Cronograma Desarrollado

8:00 a.m. Recepción, socialización del cronograma a desarrollar e integración.
8:30 p.m. Desarrollo temática Fundamentos de Coaching y Liderazgo Juvenil
10:00 p.m. Descanso.
10:30 a.m. Temática Autoconocimiento y Potencial Personal.
12:00 M. Descanso Almuerzo.
1:00 p.m. Temática Habilidades de Comunicación y Programación Neurolingüística.
3:30 p.m. Descanso
4:00 p.m. Temática Estrategias de Motivación y Manejo de Emociones.
5:00 p.m. Salida.

Docente - Capacitador: **RICARDO MOSQUERA CIFUENTES.**

Escuela Superior de Administración Pública	**INFORME EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN**
	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN NÚMERO:			
Fecha	16 Marzo del 2026	Hora	Inicio: 8:00 a.m. Final: 5:00 p.m.
Lugar	San Vicente de Chucuri - Santander		
Población Impactada	Soldados Regulares del Batallón Lucino D,elhuyar.		
Temática	Coaching y Liderazgo Juvenil.		
Capacitador	RICARDO MOSQUERA CIFUENTES		
Modalidad	Presencial: **X** Virtual: ☐ Hibrida: ☐		

OBJETIVO
Empoderar a los jóvenes a través de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, mejorando sus habilidades de liderazgo, de comunicación y fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.

OBSERVACIONES	
1.	Participaron 104 soldados regulares que terminaron la prestación del servicio militar
2.	Se desarrollaron temas relacionados con el proyecto de vida, el manejo de las emociones y la comunicación asertiva, temáticas importantes para este personal que regresa a la vida civil.
3	Se evidenció un poco de desorden por la cantidad de participantes, de igual manera como se desarrollo la capacitación en un espacio abierto; hubo mucha distracción que no permitió una concentración más activa.

ANEXOS
Registro Fotográfico**:** **X** Documentos: **X** Presentaciones PPT: **X** Listado Asistencia: **X** Planeador: **X**

*Enumerar los anexos y agregarlos al final del informe.



_____

Firma

C.C. N° 91.292.758 de Bucaramanga.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 1 (16/03/2026)
Seminario
Tema: Coachign y Liderazgo Juvenil
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 2 (16/03/2026)
Seminario
Tema: Coachign y Liderazgo Juvenil
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 3 (16/03/2026)
Seminario
Tema: Coachign y Liderazgo Juvenil
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

BIENVENID@S



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

icontec ISO 9001

IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

BIENVENID@S

CAPACITADOR: RICARDO MOSQUERA CIFUENTES
Abogado y Magister en Políticas Públicas y Desarrollo



SEMINARIO EN COACHING Y LIDERAZGO JUVENIL



BIBLIOGRAFIA

- Anzorena, O. (2019). Líder-Coach: Un modelo para el Liderazgo y el Coaching. Organizacional. Ediciones Granica.

- Botero Gómez, P., et al. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 6(2), 565-611.

- Consejo Nacional De Política Económica y Social República De Colombia (CONPES) & Departamento Nacional De Planeación (DNP). (2021). Documento CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud.



BIBLIOGRAFIA

- Muriel, T. (06 de marzo de 2023). Qué es la comunicación verbal. En Significados.com. Recuperado de https://www.significados.com/comunicacionverbal/

- Cestera, A. (2014) Comunicación no verbal y comunicación eficaz. Elua: Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante. Recuperado de https://doi.org/10.14198/ELUA2014.28.05





OBJETIVO

Empoderar a los jóvenes a través de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, mejorando sus habilidades de liderazgo, de comunicación y fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.

CONTENIDOS



- **Tema 1 – Fundamentos de Coaching y Liderazgo.**
- **Tema 2 – Autoconocimiento y Potencial Personal.**
- **Tema 3 – Habilidades de Comunicación y Programación Neurolingüística.**
- **Tema 4 - Estrategias de motivación y Manejo de Emociones**



TEMA UNO
Fundamentos de Coaching y Liderazgo

Objetivo de Aprendizaje

Descubrir elementos claves del coaching y su aplicabilidad a través del liderazgo juvenil.

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

¿QUE ES COACHING?

El coaching es un proceso de acompañamiento personalizado que busca el desarrollo personal y profesional de un individuo o grupo.

El *coaching* (del inglés *coach*, “entrenador” o “tutor”) es una forma de asistencia profesional que consiste en la asesoría a empresas, organizaciones o individuos por parte de una empresa especialista o de una persona experimentada en el área de interés. Es decir, **consiste en una forma de mentoría o tutelaje externo que provee un tercero** (llamado *coach*) para hacer frente a desafíos y problemas específicos.

https://concepto.de/coaching/#:~:text=Este%20m%C3%A9todo%20recibe%20su%20nombre,objetivos%20que%20se%20desean%20alcanzar.



Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

La labor de coaching es, al mismo tiempo, similar y diferente a la que puede proveer un educador o un maestro. De un coach se espera guía, consejos y enseñanzas, pero a diferencia del docente, el coach las brinda a partir de su experiencia personal y/o profesional, y no únicamente de su formación. Además, el coaching es una forma de asesoría aplicada a un asunto, problema o proceso determinado que se necesita enfrentar, mejorar o transformar.

El coaching, en general, consiste en una asesoría especializada y enfocada, que opera a corto o mediano plazo. Las labores del coach, por lo tanto, se basan en enseñar, aconsejar, preparar y monitorear el progreso de un individuo o una organización, de cara a una transformación, un reto o una dificultad específica que, de otra manera, resultaría mucho más difícil, riesgoso e impredecible enfrentar.



Vigilada MinEducación



Liderazgo: es la capacidad de influenciar , motivar, organizar y llevar a la acción personas, grupos y sociedades para el logro de sus fines y objetivos comunes, en un marco de valores.

Líder: Es la persona que guía a sus compañeros al alcance de una meta o fin común, se encarga de crear un ambiente adecuado para que cada uno de los participantes sienta que está aportando constantemente en el proceso de consecución de un objetivo.



Líder Juvenil: Es el joven con capacidad de motivar, animar e involucrar en acciones, actividades y estrategias a la población joven, con el animo de aportar a la solución de las necesidades que afectan a esta población.



Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

CARACTERISTICAS DE UN BUEN LIDER.

Buena escucha: un buen líder debe tener la mente abierta a las ideas y opiniones de sus compañeros, para mejorar los resultados y la forma en que se trabaja.

Concentrado: un buen líder debe recordar constantemente a él y a su grupo las metas, y hacer evaluaciones periódicas para detectar cualquier inconveniente en el logro de los objetivos.

Organizado: la organización es importante para el equipo, por este motivo si el líder no está organizado no podrá motivar a los miembros de su grupo a organizarse, la organización es clave para el logro de objetivos.

Disponible: un líder generalmente está muy ocupado, con muchas responsabilidades, pero es ideal que se encuentre un espacio para dialogar con su grupo, de manera que las dudas no se prolonguen o sean mal resueltas.

CARACTERISTICAS DE UN BUEN LIDER.

Incluyente: un líder tiene la misión de coordinar el trabajo para el logro de los objetivos, el no puede lograrlo todo solo, es importante aprender a delegar tareas y responsabilidades, así cada persona del grupo participa activamente del logro de los objetivos.

Decisivo: debe escuchar la opinión de los demás, pero debe tener a cargo la responsabilidad de decidir qué es lo más conveniente para su grupo.

Seguro: un líder debe creer primero en el mismo y en que logrará sus metas, esta es una de las cualidades fundamentales de un líder, el secreto está en creer en sí mismo y en que se va a lograr el objetivo, así los demás creerán en él.



TIPOS DE LIDER.

Líder Autoritario: Un líder autoritario asume toda la responsabilidad en la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno. Puede considerar que solamente él es competente y capaz de tomar decisiones importantes, puede sentir que sus subalternos son incapaces de guiarse a sí mismos o puede tener otras razones para asumir una sólida posición de fuerza y control.



TIPOS DE LIDER.

Líder Democrático: utiliza la consulta para practicar el liderazgo. En la toma de decisiones señala directrices específicas a sus subalternos y consulta sus ideas y opiniones sobre muchas decisiones que les incumben, es un líder participativo eficaz, escucha y analiza seriamente las ideas de sus subalternos y acepta sus contribuciones siempre que sea posible y práctico.



TIPOS DE LIDER

Líder liberal: este líder delega en sus subalternos la autoridad para tomar decisiones Puede decir a sus seguidores "aquí hay un trabajo que hacer. No me importa cómo lo hagan con tal de que se haga bien". Este líder espera que los subalternos asuman la responsabilidad por su propia motivación, guía y control, este estilo de liderazgo, proporciona muy poco contacto y apoyo para los seguidores



Trabajo en equipo: el trabajo en equipo hace referencia a la serie de estrategias que un grupo adopta para alcanzar una meta, cuenta con el compromiso y la constante interacción de sus miembros. Para el trabajo en equipo es importante contar con responsabilidad individual y grupal, se generan resultados producto del esfuerzo colectivo



Beneficios del trabajo en equipo: se alcanzan con mayor facilidad los objetivos, aprendizaje mutuo entre los miembros del equipo, cada uno de los miembros del equipo es importante para el logro de las metas.

- **Complementariedad:** cada miembro domina una parte determinada del proyecto. Todos estos conocimientos son necesarios para sacar el trabajo adelante.

- **Coordinación:** el grupo de individuos, con un líder a la cabeza, debe actuar de forma organizada con vista a sacar el proyecto o meta adelante.

- **Comunicación:** el trabajo en equipo exige una comunicación abierta entre todos sus miembros, esencial para poder coordinar las distintas actuaciones individuales. El equipo funciona como una maquinaria con diversos engranajes; todos deben funcionar a la perfección, si uno falla el equipo fracasa.

- **Confianza:** cada persona confía en el buen hacer del resto de sus compañeros. Esta confianza le lleva a aceptar anteponer el éxito del equipo al propio lucimiento personal.

- **Compromiso:** cada miembro se compromete a aportar lo mejor de si mismo, a poner todo su empeño en sacar el trabajo adelante.



TRABAJO EN EQUIPO

Dividimos el grupo en 3 subgrupos.









Cada grupo analiza la ficha que le correspondió, analiza las ventajas de trabajar en equipo , de igual manera cada grupo organiza una actividad, en la cual observaremos las cualidades del líder y el trabajo em equipo.



TEMA DOS
Autoconocimiento y Potencial Personal

Objetivo de Aprendizaje

Comprender las técnicas autoconocimiento para potencializar el liderazgo juvenil en los territorios

Autoconocimiento

Indica el conocimiento de uno mismo. Se trata de la capacidad de introspección que tiene una persona para a profundidad sus Cualidades, Defectos, emociones, Fortalezas, limitaciones y aficiones.

El autoconocimiento se define como la comprensión profunda de uno mismo, que incluye el reconocimiento de emociones, pensamientos, valores, fortalezas y debilidades.



El autoconocimiento es la capacidad de comprender las emociones, pensamientos, valores y comportamientos. Implica ser consciente de fortalezas, debilidades, motivaciones y patrones de reacción ante diferentes situaciones. Este proceso de introspección permite reconocer lo que mueve y limita a cada persona, facilitando la toma de decisiones más alineadas con los objetivos y valores personales. Por ejemplo, reconocer una tendencia a reaccionar con impaciencia en situaciones de estrés permite trabajar en la respuesta y mejorar las relaciones personales y laborales.

https://www.repsol.com/es/como-en-casa/que-es-el-autoconocimiento/index.cshtml.



Ejercicios Prácticos

Cada participante identifica mínimo 5 cualidades y las escribe en una hoja, la cual previamente la han marcado con su nombre completo y fecha.

Paciencia, Honestidad, Autoexigencia, Sensibilidad, Perfeccionismo, Espíritu competitivo, Respeto, Adaptabilidad, Persistencia, Oratoria, Responsabilidad, Capacidad de administrar, Positividad, Disciplina, Realismo, Lealtad, Capacidad de negociación, Atención, Prudencia, Introspección, Amabilidad, Solidaridad, Cuidado, Seriedad, Determinación, Calma, Aprendizaje, Confianza, Liderazgo, Capacidad de disfrute, Empatía, Capacidad de análisis, Automotivación, Optimismo, Disposición, Puntualidad, Humildad, Inteligencia, Asertividad, Imaginación, Madurez, Resiliencia, Fuerza de voluntad, Higiene, Carisma, Tolerancia, Atención al detalle, Valentía, Compromiso, Generosidad, Moderación, Organización, Creatividad, Bondad, Elocuencia, Fortaleza, Actitud, Sinceridad, Agilidad, Sentido del humor.

En una cartelera expuesta encontraran un listado de cualidades, por si los participantes necesitan recordar alguna y están con su respectiva definición.

En la misma hoja cada uno identifica y describe 3 valores.

En un momento de reflexión cada integrante analiza, el porque considera que las cualidades y valores que describió, son las que los identifican y como influye en su potencial personal.

Posteriormente se socializan en grupos de 5 integrantes y luego en plenaria se comparte el ejercicio llevado a cabo en cada subgrupo.



Cada integrante en un momento de planeación personal y teniendo como punto de partida su proyecto de vida, van a imaginar como se ve.



1. En 2 años.
2. En 5 años.
3. En 10 años.

A la vez identifican que persona les puede ayudar a lograr esos proyectos



LEER EL COLORY NO LA PALABRA

AMARILLO, NEGRO, ROJO, VERDE

AZUL, ROJO, AMARILLO, NEGRO

NEGRO, AMARILLO, ROJO, AZUL

ROJO, NEGRO, VERDE, AZUL

AZUL, VERDE, AMARILLO, ROJO

AMARILLO, ROJO, NEGRO, ROJO



TEMA TRES
Habilidades de comunicación y Programación Neurolingüística.

Objetivo de Aprendizaje

Comprender el proceso de comunicación como elemento importante para el fortalecimiento del liderazgo.

COMUNICACIÓN ASERTIVA

A través de la comunicación asertiva se busca un verdadero equilibrio entre ser demasiado pasivo y demasiado agresivo. Aspectos que conllevan a expresar y defender tus derechos, compartiendo tus necesidades y dando opiniones de manera clara y respetuosa, manteniendo un respeto reciproco entre las partes y aportando a la construcción de una relación armoniosa y saludable.

https://www.ejemplos.co/comunicacion-asertiva/



IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.

La comunicación asertiva es un instrumento muy efectivo que nos aporta en la mejora nuestras relaciones interpersonales contribuyendo a nuestro bienestar general.
manejando una buena comunicación logramos:

- Manejamos y solucionamos los conflictos de manera pacifica.
- Contribuimos a una excelente relación interpersonales.
- Promovemos la sana convivencia
- Fomenta el respeto mutuo.
- Manejamos el stress de manera adecuada.
- Potencializamos nuestro autoestima.



Ejercicios Práctico. Comunicación No Asertiva

Se organizan en subgrupos y analizan los ejemplos dados, posteriormente los socializan entre el grupo general de manera dramatizada.

1. Les ordeno que entreguen el informe hoy a las cinco de la tarde, y sin derecho a preguntar nada.

2. No me gusta que la música esté tan fuerte, apaguen esa vaina yaaa. son sordos o que?

3. Vayamos a la playa hoy, y si hay mucho viento, pues de malas, cuídense cada uno

4. Hago la solicitud, para que me devuelvan el dinero, o se lo van a robar.

En plenaria analizamos cada uno de los ejemplos y manejados a través de la comunicación asertiva y no asertiva, y cual es el resultado en cada escenario.

Ejercicios Práctico. Comunicación Asertiva

Se organizan en subgrupos y analizan los ejemplos dados, posteriormente los socializan entre el grupo general de manera dramatizada.

1. Les pido que entreguen el informe hoy a las cinco de la tarde, pero, si tienen alguna duda, pueden consultarme.

2. No me gusta que la música esté tan fuerte, ¿podrías bajar el volumen, por favor?

3. No creo que sea una buena idea que vayamos a la playa hoy, porque hay mucho viento.

4. Hice esa solicitud, porque tengo derecho a pedir que me devuelvan el dinero.

En plenaria analizamos cada uno de los ejemplos y manejados a través de la comunicación asertiva y no asertiva, y cual es el resultado en cada escenario.

PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA

La programación neurolingüística, representada por la sigla PNL, es un área de estudios sobre el comportamiento humano enfocada en favorecer en los individuos el desarrollo de habilidades y aptitudes.

Es el estudio del comportamiento del ser humano, que permite la comprensión de la individualidad de cada ser, sus necesidades únicas y conjuntas y, por supuesto, el logro de objetivos a través del desarrollo de habilidades, como el autoanálisis, los cambios y las adaptaciones.

https://rockcontent.com/es/blog/que-es-programacion-neurolinguistica/#:~:text=Mapa%20mental,el%20mundo%20que%20nos%20rodea



La Programación Neurolingüística (PNL) ofrece herramientas para mejorar la comunicación, el autoconocimiento y desarrollo personal. Permite entender cómo el lenguaje y los patrones de pensamiento influyen en nuestro comportamiento, ayudando a modificar creencias limitantes y a alcanzar objetivos.

De acuerdo con (Mazahua, 2016) podemos dividir el termino programación neurolingüística en tres partes como son:

Programación: Que se refiere a que lo que una persona quiere, siente y como actúa son un resultado de sus programas mentales, los cuales pueden modificarse o ser reemplazados.

Neuro: Está relacionado con que todas las personas reciben y procesan información utilizando el sistema neurológico, es decir; los cinco sentidos: la vista, el oído, el olfato, el gusto, y el tacto.

Lingüística: Todas las personas asignan sentido a cada una de sus experiencias a través del lenguaje verbal y no verbal, que es resultado de la expresión de “quién soy y como pienso”.

https://www.gestiopolis.com/objetivos-y-caracteristicas-de-la-pnl-programacion-neurolinguistica/

CLAVES PARA EL ÉXITO

Cuídate Fisicamente

Cree en ti mismo

Establece colaboraciones

Tomate los descansos necesario y divierte

Aprende de tu errores



Apasiónate con lo que haces

Rodéate de personas positivas

Aprende cosas nuevas

Trabaja duro

Trata bien a los demás y sé agradecido



TEMA CUATRO
Estrategias de motivación y Manejo de Emociones

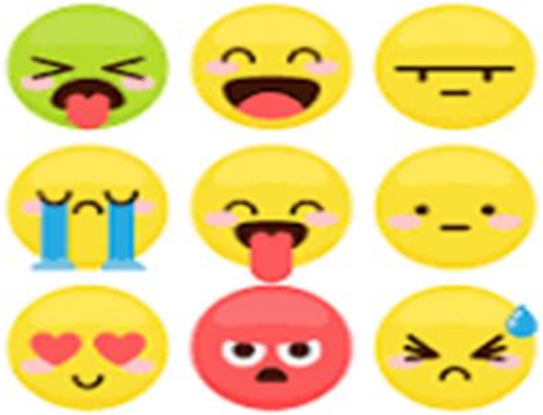
Objetivo de Aprendizaje

Analizar las diferentes emociones que afectan nuestro diario vivir y como reaccionamos frente a cada una de ellas.

LAS EMOCIONES

Son reacciones psicofisiológicas que surgen en respuesta a estímulos internos o externos, y cada una tiene un significado y función específica. Las emociones básicas o primarias, como la alegría, la tristeza, el miedo, la ira, la sorpresa y el asco, son universales y tienen una base biológica, mientras que las emociones secundarias son más complejas y se desarrollan a través de la socialización.

Comprender nuestras emociones y las de los demás es fundamental para el bienestar emocional y las relaciones interpersonales.
www.google.com/search?q=emociones+del+ser+humano+y+su+significado





Vigilada MinEducación

Las emociones son respuestas complejas a estímulos internos o externos y juegan un papel crucial en la experiencia humana, influyendo en nuestro comportamiento, decisiones y bienestar. Aunque el espectro emocional es amplio y varía entre culturas e individuos, algunos investigadores han identificado un conjunto de emociones básicas que son comúnmente experimentadas por las personas en todo el mundo. Estas emociones básicas incluyen:

https://www.psania.com/las-emociones-humanas

1. **Alegría:** Es una emoción positiva que surge en respuesta a experiencias gratificantes o la anticipación de ellas. Se caracteriza por sentimientos de felicidad, satisfacción y bienestar.

2. **Tristeza:** Es una respuesta emocional a experiencias de pérdida, fracaso o desilusión. Aunque es una emoción desagradable, jugar un papel importante en el proceso de adaptación y recuperación emocional.

3. **Miedo:** Es una emoción primaria que surge como respuesta a una amenaza percibida, ya sea real o imaginaria. Su función es protegernos, preparándonos para la respuesta de «lucha o huida».

4. **Ira:** La ira se genera en respuesta a la percepción de una injusticia, amenaza o frustración. Aunque a menudo se considera negativa, la ira puede motivar la acción para resolver problemas o defenderse contra amenazas.

5. **Sorpresa**: ocurre en respuesta a algo inesperado. Puede ser positiva, negativa o neutral, dependiendo del contexto y de la interpretación de la situación.



6. **Asco:** Es una reacción emocional a algo que se percibe como desagradable o repulsivo. Originalmente se creía que tenía una función evolutiva relacionada con evitar sustancias o situaciones que podrían ser perjudiciales.

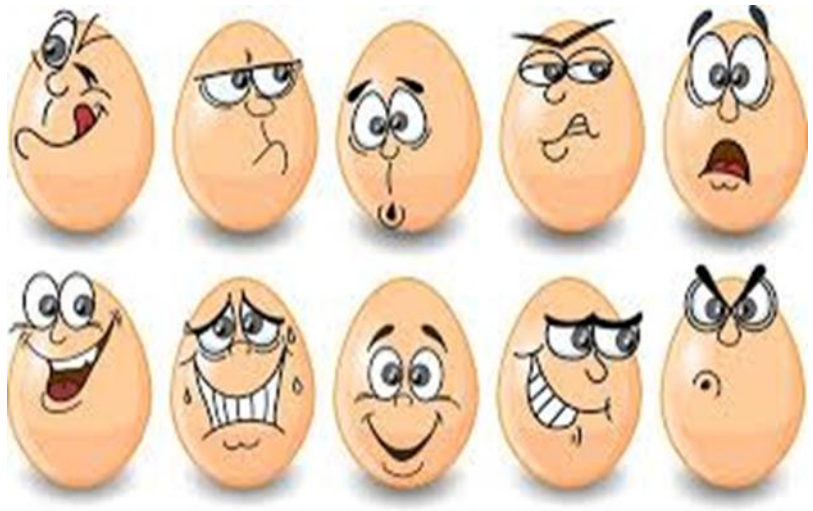
7. **Desprecio:** Aunque algunos investigadores lo consideran una emoción básica, el desprecio implica una mezcla de disgusto y enojo, dirigido hacia alguien considerado inferior o indigno de respeto.

8. **Vergüenza:** La vergüenza surge de la conciencia de haber hecho algo considerado moralmente incorrecto o socialmente inaceptable, llevando a sentimientos de arrepentimiento y deseo de esconderse o desaparecer



¡ ¡Las emociones son como las olas del mar !

Van y vienen a lo largo del día, algunas son menos intensas y pasan y otras son más intensas y se quedan, convirtiéndose en estados de ánimo. Hay tantas formas de sentir emociones como seres humanos en el mundo. Es importante que no las etiquetemos, no son ni buenas ni malas. ¡Todas las emociones son necesarias!





La pregunta # 4 seleccionar: Ciudadanía en general o servidor público según corresponda

- La pregunta # 6 seleccionar: Santander
- La pregunta # 7 seleccionar: Bucaramanga
- La pregunta # 8 seleccionar: Eventos
- La pregunta # 9 escribir: Nombre del evento - Dirección de capacitaciones

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

MUCHAS GRACIAS

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

icontec ISO 9001

IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION



	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 (Año) 03 (Mes) 16 (día)

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 8:00 AM — Hora Finalización: 12:00 M

Nombre del evento: Seminario en Coaching y Liderazgo Juvenil. — Código del evento: S4CA 011309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón San Vicente - Santander. — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 1 de 1..6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Sebastian	Gonzalez Pacheco	1003330776	Nekylly6@6mail.com	3142635377	Sebastian
2	Jeronimo	Folleda Santamaria	1040200860	Jeronfsly@gmail.com	3235656011	
3	Biyer Dolivan	Montenegro Caballos	1002923175	Biyer031450l@gmail.com	3229683613	
4	Adimar Andres	Romero Perez	1007767500	Admarromero1127@gmail.com	3232875453	
5	Diego mauricio	Ibañez Pita	1099362935	Ibanez.Pita5@gmail.com	3024605678	Diego
6	Oscar Enrique	De lima Molina	1122399528	Kevingamez3015@gmail.com	3022184524	
7	Hector emilio	asesores de la cruz	1002362760		7023677543	Hector
8	Juan sebastian	Vasquez Gomez	1067621633	Juseas3078@gmail.com	3214064377	Juan
9	Carlos mario ortis larios	ortis larios	1082243535	ortizmarios2006@gmail.com	3216636743	Carlos
10	Jesus David	mora de dico	1082874211	JSJSJSJS12345##@gmail.com	3022826627	Jesus
11	Carlos	Gonzalez Caval	1063754570	GonzaleCavalCarlos31	3103940039	
12	Fabian Javier	Fabian Fabian	1091026091	Javierfabianfabian243@gmail.com	3002662416	Fabian
13	Jhon Valle Urieta	Jhon Valle	1082026865	Urietajhondavid Jhon Valle1234	3117077394	
14	Cristian David	Muñoz Madrid	1063951659	Cristiadavid19@gmail.com	3241057696	
15	Jose David	Ardila Villar	1097003587	Josevillar023726@gmail.com	3242754782	
16	Franklin Avan	Granada Ramos	1094805881	Franklinjavier44@gmail.com	3177361801	
17	Jhon Tomas	Tobio Lopez	1082882799	Tobio lopez Jhondaniel.1221	3002185535	
18	Yeferson	Pacheco Posada	1124101121	Yefersonpachecoposada@gmail.com	3103515081	
19	Jaramillo Ayala	Colwin	1063951545	edwinmjaramilloAyala@gmail.com	312 2378098	

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 (año) 03 (mes) 16 (día)

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 8:00 AM — Hora Finalización: 12:00 M

Nombre del evento: Seminario en Coaching y Liderazgo Juvenil. — Código del evento: SYCA011309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón San Vicente - Santander. — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 2 de 6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Angel Gattico Luis Miguel	Angel Gattico	1102015064	Angelbattista@gmail.com	3223675	
2	Luis David	Obeso Rueda	1062875		3233041	
3	Jorge Luis	Hernandez Flores	1081787564	Jorgehernandezflorez.9@gmail.com	3145539	
4	Cristhian Andres	Tom Parra	1005461265	Cristian.9547@Gmail.Com	3123024	
5	Tomas Jose	Salgado mendez	1062680491	salgadomendeztomasjosg@gmail.com	3241869025	Tomas
6	Juan Pablo	Angel Bohorquez	1.005462638	Juanpablo.angelbohorquez@gmail.com	3134047	Juan Pablo
7	Jhon Erick sanjuan	De las aguas	1121536729	Brenda sofia 6@gmail.com	3242536259	Jhon
8	Edison Rafael Subuleta Fontalvo	Subuleta Fontalvo	1081000069	Fontalvo.Subuleta@gmail.com	3214525494	
9	Mario	Reyes Martinez	1067032172		3125614507	Mario.
10	Andres David	Sanchez Alvarez	1047691941	andresdavidsanchezalvarez214@gmail.com	3018029760	Andres
11	Daniel Jose	Torredrosa Amaya	1004367562	danieltorodrosa2@gmail.com	3205267783	Dan.J
12	Yeiner David	Maestre Abuin	1082840022		3145612490	Ye.Jun
13	Julius Cabrera Gerson	Julius Cabrera	9047738684	GERJONJULIUS coogu@gmail.com	3242370	GERSON
14	Jaime Andres Jimenez	Jimenez Jimenez	1080422041	JJJ2004andres@gmail.com	3114248	
15	Camilo andres	Gonzalez Sierra	1011669602	Cs8490743@gmail.com	3172637043	
16	Carlos Andres	Olivos Velazquez	1066084800		3208426953	Carlos A.
17	Dilron David	Avila Arregocs	1050732102	daironavila16@gmail.com	3128715447	Dilron
18	Miguel Angel	Rodriguez Pablos	1065761113		3147573242	Miguel
19	Silk Pumas parada Yon	Pumas pinedo	1078894768	Jhonjoinero617@gmail.com	3118585913	

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 (año) 03 (mes) 16 (día)

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 8:00 AM — Hora Finalización: 12:00 M

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo Juvenil. — Código del evento: SYCA 01309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón San Vicente- Santander. — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 1: 3 de 1...6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jorge Miguel	Luyo Tuo	1067889461	Luyojorge2006@gmail.com	3218269171	
2	Juan Diego	Cubillos Narváez	1122634730	Juandiegocubillosnarvaez@gmail.com	3012226727	Juan D.C
3	DAVID Pinto	Galindo	1097185422			Pinto
4	Edien Yesith	Carreño Jaimes	1102717067	Ediencarreno9.@gmail.com	3112176654	Edien Y.
5	Ramon Antonio	Moreno Rincón	1102716985	Ramonmoreno1616@gmail.com	3172475514	
6	Jose Leonardo	Castillo Diaz	1100889789	leonardojose2006diaz@gmail.com	3102185001	
7	Mauris Isaias	Delgado Silva	1096800946	mauriisaiasDelgado19@gmail.com	3164068836	mauris
8	Andrés Esteban	mesa Abril	1044220121	suarxolgamer@gmail.com	3229147631	
9	Jsmed camilo	padilla carvajal	1081915747		3127378586	Jsmed
10	Julian Andres	Martinez Bolivar	1098740889		3138739680	Julian
11	Yoimar armando	Garcia loaiza	1107202474	loaiza.garcia.yoimar876@Gmail.com	3105479307	
12	Emel Jose	Sanchez Reyes	1003259730		3239972883	
13	Julian David	Jaimes Mancilla	1003105843	JaimesJulianDavid8@gmail.com	3505907491	Julian
14	Ronaldo Enrique	Ortiz Rojano	1043442585	Ortizrojano@Gmail.com	3003547888	
15	Jose Miguel	Rueda Pulido	1002477357	Joseracero@gmail.com	3504766667	
16	Luis Felipe suarez	Suarez Pertuz	1072256051		3246866692	Luis
17	Jose Miguel	Soto Fuentes	1073809358	Josemsotof150@gmail.com	3152203005	
18	Wilfrido Mendez	mendez Castillo	1073826889	wilfridojosemendezcastillo36@gmail.com	3125954593	Wilfrido
19	Jose Gil Avdila	Gil Avdila	1047001102	Jocgilavdila@gmail.com	3225129180	Jose Gil

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 — 07 mes — 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 1:00 pm — Hora Finalización: 12:00 M

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo Juvenil — Código del evento: S4CA011309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón - San Vicente- Sentender. — Nombre capacitador: Ricardo Masquera Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 4 de 6

NO	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Fernando Andres	Arrieta padilla	3073196773	colitopadilla@gmail.com	3116716277	Fernando
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Dominico Suarez Salcedo	Suarez Salcedo	1003060021	dominicsuarez876@gmail.com	3148836999	[illegible]
4	Snaider Martinez	Medina	1101201452	martinez06medina@gmail.com	9118921968	Snaider
5	Josué Alvero	Fuseya Epieyu	1199159159	Josuejuseyu12@gmail.com	3245376419	[illegible]
6	Jorge Alexis	Narvaez Falcon	1007100283	narvaezjorge044@gmail.com	3212142918	[illegible]
7	Yilver Javier	Parrus Cuesta	1101201990	Yilverjavierp@gmail.com	3235684208	[illegible]
8	Amilkar Guerra	Rafael Bolaño	1004109823	Amilkarguerra0222@gmail.com	3243784886	Amilkar
9	Kamy David	Villegas Alvarez	1067607497		3244358491	[illegible]
10	Jose Miguel	Lacco Rubio	7002677351	lacco@gmail.com	3504726667	[illegible]
11	Jesus Eduardo Caballero	Caballero mendoza	1072957688		3115459919	[illegible]
12	Rey David	Mendoza palomino	1118862520		3005684567	[illegible]
13	Orlando	CABRERA MENDOSA	1084776588		3796073329	Orlando
14	Danilo	MARTINEZ CONTRERAS	1062667373		3012348666	[illegible]
15	Jesus David	Bajano Jaime	1003040150	jesusdavidbajan088@gmail.com	3248801017	Jesus
16	[illegible]	CASTRO	1081795			[illegible]
17	Martin Pinto	Portillo Gonzalez	1073808716	Martinportillogonzalez@gmail.com	3235713521	[illegible]
18	Lopez mendoza	Elber Andres	1067163425	lopezmendoza@gmail.com	3203527742	Lopez
19	Martin Camilo	Avila Oviedo	1131334095	[illegible]@gmail.com	3228609145	Martin

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 año | 03 mes | 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 8:00 AM — Hora Finalización: 12:00 M

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo Juvenil. — Código del evento: S4CA01I309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallon san vicente - Santander. — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 5 de 6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Luis Felipe	Theran Carranza	1128148548	theranfelipe@gmail.com	3246467001	
2	Camilo Andres	Mercado Franco	1063944725	C16626023@gmail.com	3148199470	Mercado
3	Gilmar Jesid	Carrillo Ramos	1129493776	gilmarjesida@gmail.com	3214705248	
4	Yeison David	Melendrez Ibarra	1082408452	Yeisondavidmelendrezibarra@gmail.com	3011318587	
5	Kenyi	Caballero Ramos	1064707960	KenyCaballeroRamos@gmail.com	3223242647	
6	Carlos Julio	Mena Choles	1006582645		3022408470	Mena
7	Cantillo	JULIAN	1004122460		3138225207	
8	Juan Javier	Ortega Mejia	1064711827	Jeison1405@gmail.com	3134650251	Juan
9	Duvan Alfonso	Cuello Diaz	1065609194	Duvandiaz0108@gmail.com	3214749293	Duvan C
10	Jesus Manuel	Cuello Castro	1065847716	Manuelcastros	3012547977	
11	Dairon Jose	Granados Arenas	1092785772	Daironjosegranadosa@gmail.com	3013799479	Dairon
12	Jofeth Felipe	Roa Herrera	1092613167	felipejofeth@gmail.com	3122042513	Felipe
13	Fanny	Miranda Navarro	68827822	fmirandanavarro@gmail.com	3118787432	
14	Yoimel	Redondo Acevedo	1118561493		3104314293	Yoimel
15	Omar	Martinez Del Diodo	1118819612		3223211556	
16	Torres Cardona	Torres Cardona	1067454453		3042344776	
17	Toloza Mendoza	Johan Sebati	1104127304	toloza.johnmendrolesj@gmail.com	3218907345	Toloza
18	Jose Tomas	Perez Bonet	1081801912	perezbonetjosetomas@gmail.com	3046189566	
19	Bruno David	Hernandez Ortiz	1065546318	Bernandez Bruno@gmail.com	3227262918	

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 es 03 mes 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 8:00 A — Hora Finalización: 12:00 M

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo — Código del evento: S4CA011309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Bellán - San Vicente - Santander — Nombre capacitador: Ricardo Vasquez Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 6 6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Maikel Y	Beleño M	1064802739	maikel0103@Hotmail.com	3032887608	maikel
2	Elieth	Carpas mendoza	1047002504		3248469037	Elieth
3	Josue C	hernandez C	1003390263	Josue CHernandez@gmail.	3112329150	Josue H
4	Elkin	Orozco ramos	1065865733	elkinorozcora320Gmail.com	3022567894	Elkin
5	Yeison	Perez	1050725175		3159130093	Yeison P
6	Gerson Yair	Pinto Avila	1095911516	gerson2013@gmail.com	3209187509	gerson p
7	cristoper	Pinto ordoñez	1093651794	ordoñezpinto@gmail.com		cristoper
8	Ronal	Romero	1097184688	Ronal@		Ronal
9	Carlos	Salgado avila	1068137459	militeng303@hotmail.com	3223271516	carlos
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 — Mes — 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 1:00 pm — Hora Finalización: 5:00 pm

Nombre del evento: Seminario en Coaching y Liderazgo Juvenil. — Código del evento: SYCA01309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón San Vicente- Santander. — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 164 — Número de Página 1 de 1...6

NO	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Sebastian	Gonzalez Pacheco	1005330776	Rck1614@Gmail.com	3142635777	sebastianP
2	Jhonino	Fajardo Sanmartin	1040200860	Jcbofs1m@gmail.com	1040200860	
3	Biyer Dolivam	Montenegro Caballos	1002923175	Biyer314501@gmail.com	3229683613	
4	Alduir Andres	Rosario Perez	1007767500	alduirrosario0127@gmail.com	3232075453	
5	Diego mauricio	Ibañez Pitalua	1099362935	Ibanezpitalua@gmail.com	3024606568	
6	Oscar Enrique	Delima Molina	1122399528	Kevingomez3025@gmail.com	3022484524	
7	Hector emilio	meneses de la cruz	1002362760		3027699542	Hector
8	Juan sebastian vasquez	vasquez Gomez	1067691683	Juseva99@gmail.com	3214064337	Juan
9	Carlos mario	ortiz lario	1082243535	ortizmarios2006@gmail.com	3216636767	ortiz
10	Jesus DAVID	melo de arco	1082894721	JSJSJSJS12345678@gmail.com	3027826614	Jesus
11	Carlos	Gonzalez Carvajal	1063794590	Gonzalezcarvajalcarlosjulio@gmail.com	3103841005	
12	Javier	Pabon Pabon	1081026691	Javierpabonpabon@gmail.com	3002262716	
13	Yeison	Trujillo Valle	1081066	yeisonpavitruzol valle123@	3117077	
14	Cristian David	Muñoz Madrid	1063961659	Cristiandavid19@gmail.com	3240576	
15	Jose Daniel	velez villar	1063003	JoseDanielo2006@gmail.com	3247545	
16	Franklin Duvan Granada	Granada Arenas	1094805881	franklinduvangranada@gmail.com	3127561801	
17	Juan Danie	Toro Lopez	1082887291	Toro lopezjuandaniel25	3004785	
18	Yeferson	Pushaina Juliao	1122450142	yefersonpushainajuliao@gmail.com	3107501081	
19	Edwin M.	Jaramillo Ayala	1063951545	edwinmjaramilloayala@gmail.com	317 2389	

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 año | 03 mes | 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 1:00 Pm — Hora Finalización: 5:00 Pm

Nombre del evento: Seminario en Coaching y liderazgo Juvenil — Código del evento: S4CA01J309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: San Vicente de Chucurí - Batallón — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 2 de 1...6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Luis Miguel	Angel Bottia	1121201564	AngelbottiaLuis@gmail.com	3223673224	
2	Luis David	Obeso Rario	1067875222		3233049241	
3	Jorge Luis	Hernandez Florez	1081737586	Jorgehernandezflorez@gmail.com	3145539165	
4	[illegible]	Toro Parra	1005461268	Cuilvera6470@hotmail.com	3123024643	
5	Tomas Jose	Salgado mendez	1062680491	salgadomendeztomasjose@gmail.com	3241869035	Tomas
6	Juan Pablo	Ardel Juan	1005461600		3131047091	Juan Pablo
7	Jhon Erick sanjuan	De la aguas	1121536729	Breidis sofia 6@gmail.com	3242536791	Jhon
8	Edinson Rafael	Subuleta Fontalvo	1081001069	fontalvo subuleta@gmail.com	3214529189	Edinson
9	Yamo	Reyes Martinez	1067032172		3125914500	Yamo
10	Andres David	Sanchez Alvarez	1041691941	AndresDavidSanchezalvarez214@gmail.com	3018029760	Andres
11	Torregrosa Amaya Daniel	Amaya Torresgrosa	1004367562	danieltorresgrosa129@gmail.com	3205267783	Daniel
12	Yeison David	Mendoza olaya	1082840011		3145612440	Yeison
13	GERSON salas	CUBERA salas	1047738784	GERSONsalas2006@gmail.com	3015868033	GERSON
14	Jaime Andres	Jimenez Jimenez	1080422041	J.Jandres@gmail.2004.	3116220804	Jaime
15	Camilo andres	Gonzalez sierra	1041669621	Cs8996743@gmail.com	3122637042	
16	Carlos Andres	Olivaros Velasquez	1066084800		3706486953	Carlos M.
17	Dairo Jesid	Avila Mancera	1050782102	dairondavila16@gmail.com	3128715444	Dairo
18	Miguel Angel	Rodriguez Robles	1064576113		3144573242	Miguel
19	Iyan Alfonso	Ramos Pinedo	1092849768	Jhonjumero617@gmail.com		

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 — 03 — 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 1:00 Pm — Hora Finalización: 5:00 Pm

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo Juvenil. — Código del evento: S4CA 011309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón San Vicente - Santander. — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 1 de 1 3 de 6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jorge Miguel	Lugo Law	1067889644	lugogjorge2006@gmail.com	3218268877	
2	Juan Diego Cubillos	Cubillos Noriega	1102634737	JuanDiegoCubillos@gmail.com	3012226787	
3	DAVID Pinto	Galindo	1091185922			Pinto
4	edien Yesith	Carreño Jaimes	1102717067	edienCarreno@gmail.com	3112122654	Edien Y.
5	Ramon Antonio	Meneses Rincon	1102216483	Ramonmeneses1616@gmail.com	3172975514	
6	José Leonardo	Castillo Diaz	1100889789	leonardojose2006diaz@gmail.com	3102185001	
7	Mary Isaias	Delgado Silva	1096300408	Delgado silva mary Isaias	9164028086	mary
8	Andrés Esteban	Mora Agtil	1094220431	juanxolgamer@gmail.com	3228247662	
9	[illegible]	Padilla Causado	1081915893		3123794545	
10	Julian Andres	Martinez Barrios	1049874084		3158739670	Julian
11	Yoimar armando	Garcia Loaiza	1007202474	Loaiza Yoimar876@gmail.com	3105179307	
12	Emel Jose	Sanchez Reyes	1002259720		3173997857	
13	Julian Jaimes	Jaimes Mancilla	1005105843	JaimesJulianDavid8@gmail.com	3505407491	Julian
14	Evaristo Enrique	Ortiz Rojano	1043442555	Ortiz Rojano@Gmail.com	3003542188	
15	Jose Miguel	Pinto Rueda	1082611357	Joserueda@gmail.com	3501716667	
16	Luis Felipe	Suarez Perez	1077256051		3244886692	Luis
17	Jose Miguel	Soto Fuentes	1073008258	Josemsoto150@gmail.com	3137205035	
18	Wilfrido Jose	mendez Castillo	1073826589	wilfridojosemendezcastillo36@gmail.com	3125956893	Wilfrido
19	José Gil Ardila	Gil Ardila	1047001702	Joselgilardila@gmail.com	3225147480	José Gil

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión | 2026 | 03 | 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 | Hora Inicio: 1:00 pm | Hora Finalización: 5:00 PM

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo Juvenil. | Código del evento: S4CA01t309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón san vicente- Santander | Nombre capacitador: Ricardo Vasquez afuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ | CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ | MÓDULO (Para el caso de Diplomados): | Número total asistentes al evento: 104 | Número de Página 1 de 1..6 4

NO	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Fernando Brito	Brito Padilla	1068812258	camillapadilla@gmail.com	3183186273	Fernando
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Jusqya Epeyu	Josué Alveiro	3243376256	Josuejusqya12@gmail.com	3104613474	[illegible]
4	Andres Felipe	Sarmiento Salcedo	1003060071	dumnicsarmiento874@gmail.com	3147836989	[illegible]
5	Sneider Martinez	Medina	1101201952	martinez06medina@gmail.com	3118921968	Sneider
6	Yilver JAVIER	PORRAS	1101201990	YILVERJAVIERP@GMAIL.COM	3235689798	[illegible]
7	Jorge Alexis	Jaramillo Pabon	1007140223	ramirezjorge044@gmail.com	3212142447	[illegible]
8	Wilmegas Kaiser	Alvarez	1067607497		3244113549	[illegible]
9	Anibal Rafael	guerra Bolaño	1064109823	Anibalrafaelguerra2222@gmail.com	3243789786	Anibal
10	Jose Miguel	Herrera Pinto	7002647257	Pacero@gmail.com	3504726561	[illegible]
11	Jesus Eduardo	Caballero mendoza	1052952652		3115491041	Jesus
12	Rey David	Mendoza palomino	1118862520		3005684567	[illegible]
13	Jesus David	Bayona Jaime	1008807017	jesusdavidbayona88@gmail.com	3218807017	Jesus
14	Orlando	CABRERA mendoza	1047760858		3247633791	Orlando
15	Daniel	MARTINEZ CONTRERAS	1062676373		2017348666	[illegible]
16	Cristian	Patricia Gonzalez	1073608718	patriciaportugonzalez@gmail.com	3235713821	[illegible]
17	Jhon	Castro	1081953115	.		[illegible]
18	Martin Camilo	Avila Oviedo	1151334095	Rossi@gmail.com	3228649945	[illegible]
19	ENDER ANDREZ	LOPEZ MENDEZ	1064163425	LOPEZENDER0418@hotmail.com	3233321412	LOPEZ

Responsable del evento: | Firma: | ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

FORMATO
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN

CÓDIGO PE-FO-001
VERSIÓN 7
FECHA 20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2016 | 03 | 16

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 1:00 Pm — Hora Finalización: 5:00 pm

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo Juvenil. — Código del evento: S4CA011304

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón San Vicente - Santander. — Nombre capacitador: Ricardo Hosquera cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial _ — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál _____ — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página: 5 6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Luis Felipe	Theron Carranza	1128198598	theronfelipe@gmail.com	3246467001	
2	Camilo Andres	Merado Sanio	1063243225	C16626023@gmail.com	3148779710	Merado
3	Gilmar Jesid	Cadena Ramos	1120 493 776	@ilmar Jesida@gmail.com	3244705383	Gilmar
4	Yilson David	Melendez Ibarra	1032403752	Yilsondavid melendez ibarra@con.	3043189337	Yilson
5	Keny	Caballero Ramos	1064 70196	Keny Caballero Ra...@gmail.com	3223241617	
6	Carlos julio	Mena Chola	1006582645		3022405470	Mena
7	Cristian	Julian	1004122469		3138725207	
8	Jhon Javier	ortega Mejia	1064711827	YilsonJ405@gmail.com	3134650251	Jhon
9	Duvan Alfonso	Cuello Diaz	1065609	DuvanDiaz040E@gmail.com	3214749243	Duvan.
10	Jesus Manuel	Cuello Castro	1080399716	Manuelcastro0508	3182543923	
11	Laureano Jair	Alvarado Alcazar	1092785979	Jairalvaradoalcazar@gmail.com	3005930291	Jair
12	Jeferth Felipe	Roa Hernandez	1044613167	Felipejeferth@gmail.com	3122441513	Felipe
13	David miranda	Miranda Naranjo	1081027022	Emirandanaranjo@gmail.com	3118782432	
14	Erismel	Redondo Acevedo	1118804193		3054376228	Erismel
15	Dias	Cabrera Del Prado	1118819622		3227221556	Cabrera
16	Luis	Torres Cadena	1067743453		3242316026	
17	Tolosa Amelano	Stiven Sotelo	1124122309	Tolosaolmedosv@gmail.com	3213209845	Tolosa
18	Jose Tomas	Perez Lopez	1081801912	Perezlopezjosetomas@gmail.com	3046189466	
19	Rodriguez David	Bermudez Ortiz	1065943818	Bermudez Baron 420@gmail.com	3227267883	David.

Responsable del evento: — Firma:

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 — 03 — 16 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 5:00 PM — Hora Finalización: 9:00 PM

Nombre del evento: Seminario en coaching y Liderazgo Juvenil — Código del evento: 54CA011309

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Batallón - San Vicente.-Santander — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 104 — Número de Página 6 6

No	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Maikel Y	Belen M	1064802739	maikel0103@hotmail.com	3032897608	maikel
2	elieth	Carpas Mendoza	1042002501		3248468903	elieth.
3	JOSUE	hernandez C	1033962633	josuehernandez@gmail.	3112329150	Josue h
4	ELKIN	OROZCO RAMOS	1066865033	ELKINOROZCO32@gmail.com	3024536787	Elkin
5	Yerson	Perez	1050725773		3159130973	yerson p.
6	Gerson Yair	Pinto Avila	1095911516	Gerson2013@gmail.com	3209183508	Gerson
7	Cristhoper	Prieto Ordoñez	1097365179	ordoñezprieto@gmail.ca		Cristoper
8	Ronal	Romero	1097184688	Ronde		Ronal
9	Carlos	Salgado Avila	1068137559	milkeng3032@hotmail.ca	3223271550	carlos
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 NOMBRE: Estructura del Estado

1.3 NÚCLEO TEMÁTICO AL CUAL SE INSCRIBE

Problemática pública ___ Desarrollo y gestión territorial ___

Economía de lo público ___ Organizaciones públicas y gestión ___

Estado y poder __X_ Otro _____

1.4 UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS

ESAP Valle del Cauca

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA

Creación de nuevo programa _X___
Actualización total de un programa ____
Actualización parcial de un programa __

2. JUSTIFICACIÓN

El presente curso denominado estructura del estado y constitución colombiana, se encuentra encaminado al conocimiento de los discentes en tanto a la conformación del Estado desde la perspectiva del marco constitucional, tomado como ejes principales la constitución política de 1886 creadora de un verdadero estamento público colombiano y la constitución política colombiana de 1991.

A partir del conocimiento de la conformación de la estructura del estado, se debe perfilar, cual es la finalidad del Estado Colombiano frente a sus diversos integrantes, toda vez que Colombia se distingue por tener una sociedad diversa, que a pesar de las tecnologías que pueden tener al alcance, la población desconoce los deberes y obligaciones contraídos por las partes que conforman una comunidad general o específica.

Así las cosas, el conocimiento del Estado en todos sus estamentos, (nivel central, nivel departamental o nivel municipal), conllevan al desarrollo de la comunidad en búsqueda del mejoramiento individual y colectivo frente a la administración.

En razón a lo anterior la comunidad académica tendrá la oportunidad visualizar e identificar la problemática existente y poder acercarse a su comprensión de la dinámica política, social y económica del Estado y mancomunar esfuerzos con diferentes poblaciones en aras de obtener, no solamente el conocimiento, sino el debido aprovechamiento de este para mejorar el entorno civil y público.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL: Instruir en el conocimiento de la estructura de la Constitución Política y la estructura del Estado colombiano.

3.2 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Aproximar a los discentes a una mayor comprensión del conocimiento de la estructura del Estado Colombiano, a partir de los cánones superiores de la constitución política de 1991.
- Acercar a cada discente en la identificación de los diferentes entes y organismos del Estado.
- Generar comprensión de la estructura de la constitución política colombiana en aplicación en el ejercicio del servicio público.
- Promover la debida reflexión de como realmente se deben articular los entes nacionales con los entes territoriales locales en función de un mejor servicio a la comunidad.

4. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DEL SABER:

- Fomentar el conocimiento y manejo de la Constitución Política de 1991 en cuanto a la organización estatal.
- La interacción de las necesidades locales con los órganos administrativos de orden nacional.
- Transmisión de los conocimientos adquiridos en el curso de Estructura del Estado en aras de fortalecer a su comunidad.
- Incentivar el autoconocimiento a partir de la figura de investigación.
- Generar conciencia individual y colectiva de las bondades de conocer o identificar como se puede articular los niveles político-administrativos de su comunidad con el nivel central.

COMPETENCIAS DEL SABER HACER:

- Proporcionar a los participantes las bases constitucionales, que lo estructuren y le permitan actuar dentro de un marco de legalidad para que tome decisiones en los diferentes niveles de la administración y alcanzar los fines del Estado.

- Forjar al servidor público la capacidad de liderazgo para enfrentar las necesidades de los ciudadanos mediante un diagnóstico, conocimiento, análisis y gestión de políticas

públicas sustentadas en la aplicación de aspectos legales y la comprensión de la naturaleza del Estado.

COMPETENCIAS DEL SABER SER:

- Propender en el participante la reflexión individual y colectiva sobre cada uno de los conceptos impartidos en los encuentros.
- Permitir el trabajo participativo que vaya enfocado a la justificación de su propio pensamiento.
- El participante deberá entender el contenido de la Constitución Política de 1991 en el contexto del ordenamiento jurídico colombiano y su aplicación en para la sana convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad colombiana.

5. METODOLOGÍA

Con la finalidad de lograr que el o los discentes obtengan el respectivo conocimiento que permitan la aprehensión real sobre el diplomado la Estructura del Estado Colombiano, y a partir de la Constitución Política de 1991, se realiza por parte del docente o instructor de manera presencial y catedrática las respectivas indicaciones de lo sustantivo normativo y presentando ejemplos claros y certeros de lo que acontece en la comunidad.

Se tomará como base ilustrar lo cotidiano de la comunidad, y realizar un ejercicio de sana comparación, las diferentes dificultades que viven los participantes frente a las necesidades de su comunidad.

Así mismo y a partir del conocimiento sustantivo entregado por tutor, generar procesos en el aula de disertación con la finalidad de buscar una mejor comprensión y articulación de lo aprendido a través de actividades, de elementos o actividades dinámicas que faciliten la aprehensión de los contenidos realizando comparaciones argumentativas bibliográficas, mapas conceptuales, participación colectiva, entre otras.

6. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Nombre: Estructura del Estado y Constitución Política colombiana

Descripción analítica de contenidos:

En el contexto actual tanto en el orden jurídico como histórico, se debe tener presente que sin el apremio de que los conciudadanos sean profesos en el área jurídico constitucional, todos debemos tener como directriz única el total conocimiento de la Estructura del Estado, en aras de conocer y saber porque los Estados son contentivos de organización política, jurídica, económica y social**.**

Dicha organización jurídico-política en aquellos Estados que son forjados en derecho, sus lineamientos deberán estar siempre consagrados en la Constitución Política, instrumento que conlleva a la gestación de una sana democracia tanto interna como externa.

Es, por lo tanto, dejar sentado que la debida orientación de los contenidos programáticos citados abajo del presente libelo, conllevan a los presentes a una orientación de la esencia misma del Estado como ente y como formador de una sociedad que se designa bajo las mismas estructuras normativas, ideológicas y culturales.

El debido y oportuno conocimiento e interacción del Estado en la cotidianidad sirven para que sus derechohabientes logren un mejor modo de conciencia en tanto a individuos colectivos se refiere, teniendo las herramientas jurídicas consagrar derechos de connotación subjetivos como colectivos.

En menester a lo anterior, se busca tanto el conocimiento y aplicación de principios universales del derecho externo como interno, apropiando su manejo para la conservación de nuestra sociedad e interactuando con otras sociedades y generando una mejor conciencia del entorno en todos sus aspectos se refiere.

MÓDULO / TEMÁTICA	SUBTEMAS	OBJETIVO DE APRENDIZAJE
Génesis del Estado	Orígenes	• Aproximar a los discentes a una mayor comprensión del conocimiento de la estructura del Estado Colombiano, a partir de los cánones superiores de la constitución política de 1991. • Generar comprensión de la estructura de la constitución política colombiana en aplicación en el ejercicio del servicio público.
	Conformación	
Constitución Política de 1886	Origen	
	Creación del Estado	
Ramas del poder público	Formación	• Acercar a cada discente en la identificación de los diferentes entes y organismos del Estado. • Promover la debida reflexión de como
	Función	

Órganos autónomos	Constitución 1886 Constitución 1991	realmente se deben articular los entes nacionales con los entes territoriales locales en función de un mejor servicio a la comunidad.

7. BIBLIOGRAFÍA

- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA 1991.* (1991). BOGOTA: TEMIS.
- MUNICIPIOS, F. C. (2007). *PORTA INSTITUCIONAL.* BOGOTÁ.
- ORJUELA, W. H. (2008). *ESTADO COLOMBIANO Y FORMAS ORGANIZATIVAS.* BOGOTÁ: ESAP.
- SALLE, F. L. (2020). *QUE ES UNA CONSTITUCIÓN.* BOGOTÁ: ARIEL.

8. GLOSARIO

- Constitución: Es un pacto jurado entre le monarca y el pueblo mediante el cual se fijan los principios fundamentales de las leyes y del gobierno dentro de los límites de un país. SALLE, F. L. (2020). *QUE ES UNA CONSTITUCION.* BOGOTA: ARIEL.
- Órgano: Son aquellas entidades que tienen un régimen especial y autonomía propia prevista directamente por la Constitución Política o la ley, dada la especialidad de sus funciones. Definido en la Constitución política y jurisprudencia
- Función: Es el conjunto de instituciones públicas que, por mandato de la Constitución Política, ejercen de manera permanente las funciones del Estado Preámbulo definición de la Constitución Política del 1991
- República: Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado. SALLE, F. L. (2020). *QUE ES UNA CONSTITUCION.* BOGOTA: ARIEL.
- Organización: En el constitucionalismo iberoamericano, cada uno de los poderes del Estado, legislativo, ejecutivo y judicial. (Diccionario Panhispanico del Español jurídico, s.f.)
- Estado: Organización política soberana caracterizada por referencia a una comunidad o población determinada asentada sobre un territorio definido. (Diccionario Panhispanico del Español jurídico, s.f.)

- Control: Actividad desarrollada por las administraciones públicas consistente en la verificación y vigilancia del cumplimiento de la legislación o de las exigencias establecidas en autorizaciones, licencias, concesiones y otros actos, mediante las que se habilita el ejercicio de actividades privadas. (Diccionario Panhispanico del Español jurídico, s.f.)

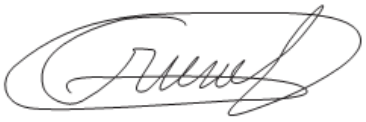
- Nación: Colectividad que ha alcanzado la integración cultural entre sus miembros, en el transcurso de un proceso histórico común, y gracias a la cual goza de una capacidad de actuación y relación con otras colectividades internacionales, así como de una autonomía funcional interna garantizada por la identificación entre los individuos y la nación. (Diccionario Panhispanico del Español jurídico, s.f.)

- Rama: En el constitucionalismo iberoamericano, cada uno de los poderes del Estado, legislativo, ejecutivo y judicial. ART 113 C.N. (Diccionario Panhispanico del Español jurídico, s.f.)

Para el diligenciamiento del profesional responsable del banco de programas	
Criterio	**Observación**
Elementos de entrada para el diseño	
Resultados del diseño y desarrollo	
Versión anterior del programa	
Se requiere creación o actualización unidades didácticas	



Herney Leonardo Lucena Valverde – Capacitador
Fecha de elaboración: 9 abril del 2024



Cristian Fauricio Gonzalez Montealegre – Pedagogo
Fecha de revisión: 10 abril del 2024

Código SIRECEC:
TIPO DE EVENTO: Diplomado □ Seminario □ Taller X Curso □ Foro □ Conferencia □ Otro □, cuál: _____
HORAS A CERTIFICAR:
Observaciones: todo OK



_____

Paula María Delgado Morales – **Líder nacional de pedagogía**
Fecha de revisión: abril 10/2024
Observaciones: todo OK

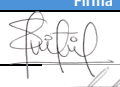
Escuela Superior de Administración Pública	FORMATO PLANEADOR DE EVENTOS PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN - DTC	CÓDIGO: PE - FO - 072 VERSIÓN:1 FECHA:10/12/2024

Datos del evento de capacitación			
Sede ESAP	Santander	**Lugar**	Santander Oiba
Nombre del evento	Estructura del estado		
Modalidad	Presencial	**Escuela (si aplica)**	N/A
Fecha(s) del evento	20 Y 27 de Marzo del 2026	**Código SIRECEC**	S4CA011127
Descripción del contexto	la Escuela Industrial de Oiba (EIO) es una institución educativa oficial, ubicada en el Municipio de Oiba - Santander, la cual ha desempeñado un papel fundamental en la formación académica y técnica de la región, consolidandose como un referente en la educación rural de Santander. es una institución de orientación agroindustrial, que ha desarrollado proyectos tecnológicos orientados al fortalecimiento del sector agricola local. sus estudiantes bajo la orientación de docentes cualificados, han creado prototipos como maquinas para desyerbar, dispositivos para bañar el ganado y robots que automatizan el secado del café, todos estos diseños buscan mejorar las condiciones de los pequeños productores de la región.	**Entidad aliada (si aplica)**	Escuela Industrial de Oiba

	Nombre de la unidad	**Objetivo específico de la unidad**	**Tema(s) de la unidad**
Contenido temático	Constitución Política de Colombia	Analizar de manera critica y reflexiva los principios fundamentales de la Constitución Política de Colombia, identificando su impacto en la democracia, a través los derechos y deberes de los ciudadanos, por medio del estudio de casos y discusiones argumentativas.	Principios fundamentales de la Constitución
	Estado Social de Derecho	Analizar los alcances del estado social de derecho, como fundamento para la garantía de la democracia participativa.	Estado Social de Derecho. Democracia participativa y pluralista. Supremacía Constitucional
	Derechos Fundamentales	Analizar los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de Colombia y las acciones para su protección.	Derechos Fundamentales Acciones Constitucionales.

Ruta pedagógica			
Resultado de aprendizaje	A través de este proceso los estudiantes identifican y analizan los aspectos constitucionales relacionados con el estado Social de Derecho, reconocen los derechos fundamnetales y cada una d elas acciones constitucionales que me permiten blindar tales derechos.		
Metodología	La metodología del seminario se desarrollará de forma presencial, fundamentada en un enfoque pedagógico activo, socio-crítico, problematizador y constructivista. Se propiciará un ambiente participativo y dialógico, en el que los estudiantes serán protagonistas de su propio proceso formativo mediante el análisis de casos reales, el trabajo colaborativo, la reflexión crítica sobre su contexto comunitario y la construcción colectiva de saberes. A través de estrategias como debates guiados, estudios de caso, lluvia de ideas y retroalimentación constante, se buscará fomentar el pensamiento crítico, la apropiación significativa de los contenidos y la transferencia de aprendizajes.		
Sesión 1	**Tiempo (duración)**	**Actividades en aula**	**Recursos educativos**
Inicio	1 hora	Inicialmente se indagara en relación con los conocimientos previos sobre la Constitución Politica de Colombia, y a partir del análisis de sus experiencias y cotidianidad identifican si estan siendo beneficiados de un Estado Social de Derecho.	PC. Diapositivas de power point. Lecturas dinámicas
Desarrollo	6 horas	Por medio de diapositivas, se presentarán los contenidos relacionados con la Constitución Política, dándole su staus de norma de normas y reconociéndole la supremacía constitucional.	PC. Diapositivas de power point. Lecturas e imágenes
Cierre	1 hora	Se desarrollará una actividad de síntesis y evaluación integral mediante estrategias de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Los participantes reflexionarán sobre los aprendizajes adquiridos.	PC. Diapositivas de power point. Guías Evaluativas
Sesión 2	**Tiempo (duración)**	**Actividades en aula**	**Recursos educativos**

Inicio	1 hora	Como actividad formativa de activación y articulación con los contenidos abordados en la sección uno, se desarrollará una dinámica lúdica de simulación de roles a partir del análisis de una casuística específica. Esta estrategia pedagógica permitirá profundizar en la comprensión de los aspectos importantes sobre la Constitución politíca.	PC. Diapositivas de power point.
Desarrollo	6 horas	Se continuara con la socialización de los contenidos sobre la supremacia de la constitución y de igual manera realizan un recorrido por cada uno de los derechos fundamentales e identificaran las diferentes acciones constitucionales existentes para su protección y garantía,	PC. Diapositivas de power point. Guía Casuística.
Cierre	1 hora	Se desarrollará una actividad de síntesis y evaluación final, mediante estrategias de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación. Los participantes reflexionarán sobre los aprendizajes adquiridos y su aplicabilidad en sus contextos comunitarios.	PC. Diapositivas de power point.

CREADORES RESPONSABLES			
	Nombre completo	**Firma**	**Fecha de elaboración/revisión**
Gestora/gestor	Silvia Juliana Avila Chaux		12 de marzo de 2026
Experta/o o capacitador/a	Ricardo Mosquera Cifuentes		10 de marzo del 2026
Pedagoga/o territorial	Johan Builes González		12 de marzo de 2026

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO

Fecha:	marzo 20 del 2026.
Lugar:	Escuela Industrial de Oiba - Santander
Dirigido a	Estudiantes de Undécimo grado.
Horario:	6:00 a.m. – 2:00 p.m.
Intensidad:	8 Horas.

Cronograma Desarrollado

6:00 a.m. Recepción, socialización del cronograma a desarrollar e integración.
6:30 a.m. retroalimentación de las temáticas desarrolladas en los encuentros anteriores a través de trabajo y exposición en grupo.
8:00 a.m. Temática El Estado Social de Derecho.
8:30 a.m. Descanso
9:00 a.m. Temática diferencias entre estado social de derecho y el estado liberal,
10:30 a.m. Temática Los principios fundamentales de la Constitución Política. (Dignidad humana, Soberanía popular,
12:30 p.m. La supremacía de la Constitución Política.
1:00 p.m. Evaluación y coevaluación en subgrupos de las temáticas analizadas,
2:00 p.m. Salida.

Docente - Capacitador: **RICARDO MOSQUERA CIFUENTES.**

Escuela Superior de Administración Pública	**INFORME EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN**
	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN NÚMERO:			
Fecha	20 Marzo del 2026	Hora	Inicio: 6:00 a.m. Final: 2:00 p.m.
Lugar	Escuela Industrial de Oiba- Santander		
Población Impactada	Estudiantes de undécimo grado.		
Temática	Estrutura del Estado.		
Capacitador	RICARDO MOSQUERA CIFUENTES		
Modalidad	Presencial: **X** Virtual: ☐ Hibrida: ☐		

OBJETIVO
Fortalecer en los jóvenes los conocimientos básicos sobre la Estructura del Estado, a partir del estudio e interpretación de la Constitución Política de Colombia.

OBSERVACIONES	
1.	Se conto con la participación de 75 estudiantes de undécimo grado.
2.	Se desarrollaron temáticas relacionadas con los principios fundamentales y la supremacía de la Constitución Política de Colombia, análisis del estado social de derecho, Democracia participativa y pluralista
3	Por medio de trabajos en grupo y actividades lúdicas, se logró mantener a los participantes activos y atentos al desarrollo de cada temática.

ANEXOS
Registro Fotográfico**:** **X** Documentos: **X** Presentaciones PPT: **X** Listado Asistencia: **X** Planeador: **X**

*Enumerar los anexos y agregarlos al final del informe.



_____

Firma

C.C. N° 91.292.758 de Bucaramanga.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 1 (20/03/2026)
Curso
Tema: Estructura del Estado
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 2 (20/03/2026)
Curso
Tema: Estructura del Estado
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 3 (20/03/2026)
Curso
Tema: Estructura del Estado
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

BIENVENID@S



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

icontec ISO 9001

IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

BIENVENID@S

CAPACITADOR: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Abogado Especializado.

Magister en Políticas Públicas y Desarrollo



SEMINARIO EN ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO



BIBLIOGRAFIA

- Orejuela. W.H (2007). Estado Colombiano y Formas Organizativas del Estado a Nivel territorial. Bogotá. ESAP.

- Salle, F. L (2020). Que es una Constitución, Bogotá.

- Congreso de la Republica. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá.

- Municipios, F C. (2003). Portal Institucional. Bogotá. Recuperado el 2024, de http:/www.secretariasenado.gov.co



BIBLIOGRAFIA

- Cestera, A. (2014) Comunicación no verbal y comunicación eficaz. Elua: Estudios De Lingüística. Universidad De Alicante. Recuperado de https://doi.org/10.14198/ELUA2014.28.05

- DANE. Modulo uno, Conceptos Generales, Conozca la Estructura del Estado Colombiano. Bogotá, https://www.dane.gov.co/files/induccion-institucional/modulo1-1.html





OBJETIVO

Fortalecer en los jóvenes los conocimientos básicos sobre la Estructura del Estado, a partir del estudio e interpretación de la Constitución Política de Colombia.

Vigilada MinEducación

CONTENIDOS



- **Tema 1 – Principios Fundamentales de la Constitución.**
- **Tema 2 – Estado Social de Derecho, Supremacía Constitucional.**
- **Tema 3 – Derechos Fundamentales.**
- **Tema 4 - Acciones Constitucionales**

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO



TEMA UNO
Principios Fundamentales de la Constitución.

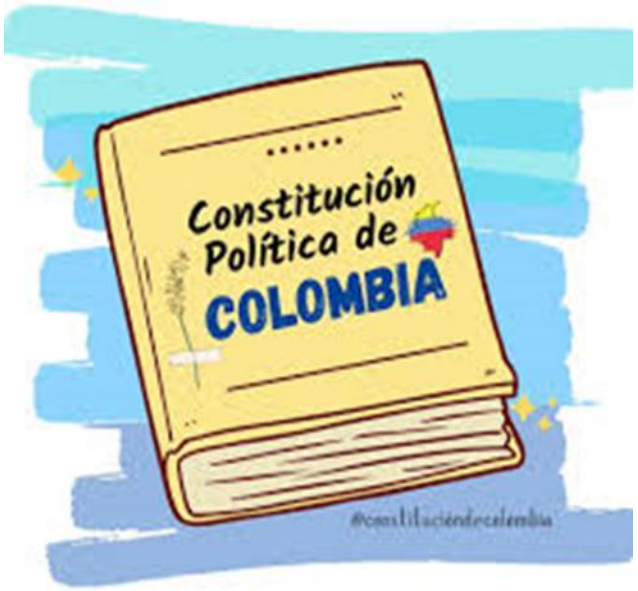
Objetivo de Aprendizaje

Analizar los principios fundamentales que integran la Constitución Política

¿Qué es la Constitución política de Colombia?

Es un conjunto de normas, por medio de la cual se regulan y garantizan los derechos fundaméntales de las personas, sus deberes, y define la estructura y organización del estado.

Carta Magna.



Ley de leyes.

Norma de normas.

Ley Fundamental

ORGANIZACIÓN DE LA CONSTITUCION POLITICA.

TÍTULO II: DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES

Capítulo 1. De los derechos fundamentales (Artículos 11 - 41)
Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales (Artículos 42 – 77)
Capítulo 3. De los derechos colectivos y del ambiente (Artículos 78 – 82)
Capítulo 4. De la protección y aplicación de los derechos (Artículos 83 – 94)
Capítulo 5. De los deberes y obligaciones (Artículo 95)

Estructura del Estado. (Artículos 113 – 121



FINES ESENCIALES DEL ESTADO

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCION

La Constitución Política de Colombia de 1991 se fundamenta en el respeto a **la dignidad humana**, **la soberanía popular** y **la supremacía de la Constitución**. Establece un Estado Social de Derecho, unitario y descentralizado, democrático, participativo y pluralista, garantizando derechos fundamentales, diversidad cultural, justicia y la separación de poderes.

Constitución Política de Colombia Art 1° “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CONSTITUCION

La Dignidad Humana: Es un valor intrínseco, personalísimo por el simple hecho de ser persona. Se constituye en la base de los derechos humanos.

la Soberanía Popular: Significa que el poder reside en el mismo pueblo, basado en la voluntad popular, el pueblo que realiza el control político, a través de la participación democrática.

La Supremacía de la Constitución: Es considerada la norma de normas.



El Estado Social de Derecho VS Estado Liberal Clásico

Estado Social de Derecho:
Busca garantizar la dignidad humana,
la igualdad real y los derechos fundamentales
(civiles, económicos, sociales y culturales)
a través de la intervención estatal y la solidaridad.



Estado Liberal Clásico:
Este modelo prioriza el bienestar social,
la justicia y la equidad sobre los intereses
individuales.



Características del Estado Social de Derecho

- **Prevalencia de la dignidad humana:** Es el fundamento de todo el sistema jurídico y la razón de ser del Estado.

- **Garantía de derechos fundamentales:** No solo los derechos individuales y civiles (libertad, propiedad, etc.), sino también los **derechos económicos, sociales y culturales,** como la educación, la salud, el trabajo, la seguridad social, la vivienda digna y la alimentación. El Estado debe proveer los instrumentos idóneos para asegurar la vida en condiciones dignas.

- **Intervención del Estado:** A diferencia de un Estado puramente liberal, el Estado Social de Derecho tiene una **importante labor interventora** en la economía y en la sociedad para corregir las desigualdades y garantizar el acceso efectivo a los **derechos económicos, sociales y culturales**.

https://intranet.cali.gov.co/2025/05/20/concepto-de-estado-social-de-derecho-en-colombia/

SUPREMACIA DE LA CONSTITUCION

Es norma de normas y requiere la atención de todo el ordenamiento jurídico. Esta supremacía se fundamenta en el Estado Social de Derecho (Art. 1, 4 y 95), y esto implica que cualquier norma, acuerdo, resolución o acto administrativo que vaya en contra de la constitución, será un acto inconstitucional.





LEER EL COLORY NO LA PALABRA

AMARILLO, NEGRO, ROJO, VERDE

AZUL, ROJO, AMARILLO, NEGRO

NEGRO, AMARILLO, ROJO, AZUL

ROJO, NEGRO, VERDE, AZUL

AZUL, VERDE, AMARILLO, ROJO

AMARILLO, ROJO, NEGRO, ROJO

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC



Video https://www.youtube.com/watch?v=LN_mwZMJE9Y&t=19s

Art 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Art 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Art 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Art 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.



Art 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

Art 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

Art 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

Art 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Art 22A. Como una garantía de No Repetición y con el fin de contribuir a asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado, y en particular de la Fuerza Pública, en todo el territorio, se prohíbe la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, apoyo, tolerancia, encubrimiento o favorecimiento, financiación o empleo oficial y/o privado de grupos civiles armados organizados con fines ilegales de cualquier tipo, incluyendo los denominados autodefensas, paramilitares, así como sus redes de apoyo, estructuras o prácticas, grupos de seguridad con fines ilegales u otras denominaciones equivalentes.

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Ley 1757/ 2015.

Art 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Art 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Art 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 28. Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.

La persona detenida preventivamente será puesta a disposición del juez competente dentro de las treinta y seis horas siguientes, para que este adopte la decisión correspondiente en el término que establezca la ley.

En ningún caso podrá haber detención, prisión ni arresto por deudas, ni penas y medidas de seguridad imprescriptibles.



Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

Art 30. Quien estuviere privado de su libertad, y creyere estarlo ilegalmente, tiene derecho a invocar ante cualquier autoridad judicial, en todo tiempo, por si o por interpuesta persona, el Habeas Corpus, el cual debe resolverse en el término de treinta y seis horas.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 31. Toda sentencia judicial podrá ser apelada o consultada, salvo las excepciones que consagre la ley, el superior no podrá agravar la pena impuesta, cuando el condenado sea apelante único.

Art 32. El delincuente sorprendido en flagrancia podrá ser aprehendido y llevado ante el juez por cualquier persona. Si los agentes de la autoridad lo persiguieren y se refugiare en su propio domicilio, podrán penetrar en él, para el acto de la aprehensión; si se acogiere a domicilio ajeno, deberá preceder con requerimiento al morador.

Art 33. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 34. Se prohíben penas de destierro, prisión perpetua y confiscación.

No obstante, por sentencia judicial, se declara extinguido el dominio sobre los bienes adquiridos mediante enriquecimiento ilícito, en perjuicio del Tesoro Público o con grave deterioro de la moral social.

Art 35. La extradición se podrá solicitar, conceder u ofrecer de acuerdo con los tratados públicos y, en su defecto, con la ley.

Art 36. Se reconoce el derecho de asilo en los términos previstos en la ley.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 37. Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho.

Art 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Art 39. Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución.

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1) Elegir y ser elegido.
2) Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3) Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4) Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5) Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6) Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7) Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.



DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Art 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.



Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

DERECHOS FUNDAMENTALES Art 11 – 41 CPC

Art 58. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultare en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.

Art 67 La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.



ACCIONES CONSTITUCIONALES

Son mecanismos judiciales que buscan proteger, defender y garantizar los derechos humanos y fundamentales. Estas acciones las puede invocar cualquier ciudadano.

ACCIONES INDIVIDUALES

- Acción de Tutela.
- Acción de habeas Corpus.
- Derecho de Petición.
- Acción de Habeas data

ACCIONES COLECTIVAS

- Acción de Inconstitucionalidad.
- Acción Popular
- Acción de Grupo.
- Acción de Cumplimiento.
- Acción de perdida de Investidura.

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

ACCIONES CONSTITUCIONALES

DERECHO DE PETICION.

Se define como aquel derecho que tienen las personas para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades, organizaciones publicas y/o privada, ante personas jurídicas y/o naturales, y recibir una respuesta pronta.

Derecho de petición esta consagrado en el articulo 23 de la Constitución Política de Colombia y regulado por la Ley 1755 del 2015.

Articulo 23 “ Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución, el legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”



DERECHO DE PETICION.

Características

- Debe ser respetuoso.
- Solicitud y unos fundamentos claros.
- Los menores de edad pueden presentar derecho de petición ante el defensor de familia del ICBF.
- Lo puede presentar cualquier persona, sin necesidad de abogado.
- Su presentación es gratuita.
- Cuando se solicitan copias, el peticionario asume el costo de las mismas.
- Se puede presentar de manera escrita y de forma verbal.
- Se puede hacer de forma electrónica.
- Si se presenta de manera verbal. Se puede pedir una constancia de su presentación.
- Debe estar acompañado de documentos y pruebas de requerirse.
- Las autoridades, organizaciones y las instituciones; no pueden negarse a recibirlo y darle tramite.



Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

DERECHO DE PETICION.

Información que debe contener:

- Nombre de la autoridad, organización o institución a quien va dirigido.
- Identificación del solicitante o su apoderado.
- Objeto de la petición.
- Razones que fundamentan la petición.
- Relación de documentos que soportan la petición.
- Firma de peticionario.



DERECHO DE PETICION.

Términos para dar respuesta:

Por regla general se habla de 15 días hábiles, pero la ley 1755/2025, establece diferentes términos.

- Por solicitud de documentos o información , se debe dar respuesta en 10 días hábiles.
- Cuando se eleva consulta a autoridad relacionada con su competencia, se tiene como termino para dar respuesta 30 días.
- Solo para casos excepcionales, cuando no se puede dar respuesta en los términos estipulados, el accionado; puede solicitar el doble del tiempo, pero debe hacerlo saber al peticionario, antes del vencimiento del termino inicial.

DERECHO DE PETICION.

Características de la Respuesta. (Como debe ser al Respuesta)

1. Oportuna, debe responderse en el menor tiempo posible.

2. De **fondo**, que responda en totalidad la petición, **clara,** Que la respuesta sea de fácil comprensión y **precisa**. Este en armonía con lo requerido.

3. A tiempo y por cualquier medio.

4. Positiva o negativa, es decir que no necesariamente quien resuelve la petición debe otorgar lo solicitado.



ACCION DE TUTELA

Es el mecanismo mediante el cual una persona puede acudir ante un juez de la Republica, para obtener la protección inmediata de los derechos fundamentales vulnerados o amenazados por acciones u omisiones de las autoridades publicas, y de manera excepcional, por los particulares. (Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción de Tutela, Volumen 4, Bogotá 2023)

El articulo 86 de la Constitución Política de Colombia, consagra la acción de tutela, en cumplimiento se expidió el decreto ley 2591 de 1991, por medio del cual se regulo el derecho fundamental de la acción de tutela,



ACCION DE TUTELA

Toda persona tendrá acción de tutela, para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por si misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales.

La protección consiste en una orden para que aquel respecto de quien entutela, actúe o s se abstenga de hacerlo, y el fallo será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente.

Esta acción procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial.

La Ley establece los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de prestar un servicio publico o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo.



ACCION DE TUTELA

Característica:

La acción de tutela garantiza la protección de los derechos fundamentales, entre ellos, la vida, la salud, la educación, la intimidad personal y familiar, los derechos de los niños, la maternidad laboral reforzada, la seguridad social en pensiones, el buen nombre, el libre desarrollo de la personalidad, las libertades de conciencia, culto y expresión, la honra, etc.

Se puede interponer las personas naturales y jurídicas, a nombre propio o a nombre de otra persona, por medio de representación legal de un abogado o de una persona que actúe como agente oficioso.

Se interpone contra cualquier autoridad publica o privada, que con su acción u omisión amenace o vulnere algún derecho fundamental.



Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

ACCION DE TUTELA

Característica:

(Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción de Tutela, Volumen 4, Bogotá 2023)

Es un mecanismo sencillo e informal, especifico y eficaz, preferente y sumario.

Sencillo: Porque cualquier persona lo puede interponer, no se necesita conocimientos jurídicos para elaborarla y presentarla.

Especifico: porque tiene un fin determinado, la protección de los derechos fundamentales.

Eficaz: Porque siempre el tramite de una acción de tutela termina con una sentencia mediante la cual el juez toma una o dos decisiones; concede las pretensiones o las niega.

Preferente y Sumario: porque el juez debe tramitarla con preferencia respeto de otro asunto de su competencia, dentro de un plazo que no supere los 10 días hábiles.

ACCION DE TUTELA

Característica:

(Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción de Tutela, Volumen 4, Bogotá 2023)

El escrito de la acción de tutela debe contener:

- ❑ Identificación del accionante.
- ❑ Relación de los hechos.
- ❑ El o los derechos vulnerados.
- ❑ La pretensión.
- ❑ Las pruebas.
- ❑ Manifestación bajo gravedad de juramento de que no ha presentado otra acción sobre los mismos hechos.



ACCION DE GRUPO

(Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción de Grupo, Volumen 6, Bogotá 2023)

¿Qué es la Acción de Grupo?: Es el mecanismo Constitucional creado para proteger y reparar los daños ocasionados a un grupo de personas que se ven afectadas por el mismo hecho y al mismo tiempo, mediante el cual se posibilita una indemnización de los perjuicios causados.

Según el articulo 88 de la Constitución Política de Colombia, la ley regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un numero plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares.

Para el cabal desarrollo del articulo 88 Constitucional, el congreso expidió la Ley 472 de 1998, a través de la cual regulo la acción de grupo, la norma define el contenido del derecho y establece su procedimiento,



ACCION DE GRUPO

Objetivo de la Acción de Grupo: Busca la indemnización por unos perjuicios individuales causados, es de carácter indemnizatorio busca reparar daño causado a un conjunto de personas.

Las personas naturales o jurídicas que hayan sufrido un daño individual, podrán iniciar esta acción, y lo deben hacer a través de un abogado, de igual forma la pueden presentar el defensor del pueblo o a través de los personeros municipales.

Para ejercer la acción de grupo, se requiere que los afectados superen 20 personas, y se interpone contra las entidades públicas o privadas las cuales a través de su acción u omisión hayan causado un daño a un grupo de personas, que se vean afectadas individualmente por el mismo hecho.



ACCION DE GRUPO

(Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción de Grupo, Volumen 6, Bogotá 2023)

Características de la Acción de Grupo.

- Es de su esencia que el daño a reparar sea de aquellos que afectan a un numero plural de personas que deben ser atendidas de manera pronta y efectiva.
- Es indemnizatoria, busca reparar los daños causados a un grupo de personas.
- Pretende revindicar intereses personales cuyo objeto es obtener una compensación económica que será percibida por cada uno de los miembros del grupo que se unen para promover la acción.
- Se trata de derechos personales que, si bien pertenecen a un conjunto de personas.



Vigilada MinEducación

ACCION DE GRUPO

Requisitos para una acción de grupo:

- ✓ Que el número mínimo de integrantes del grupo afectado o conjunto de personas no sea inferior a veinte.
- ✓ Que cada una de esas personas del grupo haya sufrido un perjuicio individual.
- ✓ Que el grupo de personas reúna condiciones uniformes respecto de una misma causa que les haya originado perjuicios.
- ✓ Que exista una relación directa entre el hecho que genero el perjuicio y el daño directamente sufrido por las personas.
- ✓ Que la acción se ejerza con la exclusiva pretensión de obtener el reconocimiento y el pago de perjuicios.
- ✓ Que se presente dentro de los 2 años siguientes a la fecha en que se causo el daño o ceso la acción que lo causo.
- ✓ Que se presente por intermedio de abogado, por el defensor del pueblo o el personero municipal.

ACCION DE GRUPO

Información que debe contener la acción de grupo:

- Indicación del juez competente (administrativo o civil del circuito)
- Nombre del abogado o de los abogados que va a representar el grupo.
- Identificación de cada una de las personas que conforman el grupo (nombres, apellidos, documento de identidad y lugar de residencia)
- Determinar la persona natural o jurídica, o la autoridad pública presuntamente responsable del daño.
- Relato claro y ordenado de los hechos, actos, acciones u omisiones que motivaran la demanda.
- Valor de los perjuicios que se consideran ocasionados con la eventual vulneración.
- Solicitud de medidas cautelares.
- Relación de las pruebas que respaldan la demanda y las que el juez ordene.



ACCION POPULAR

(Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción Popular, Volumen 7, Bogotá 2023)

Que es la Accion popular:

Es un mecanismo constitucional de carácter preventivo que permite a cualquier persona acudir ante un juez de la republica y solicitar la protección de derechos e intereses colectivos, vulnerados o amenazados por las acciones u omisiones de una autoridad pública o por un particular.



ACCION POPULAR

(Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción Popular, Volumen 7, Bogotá 2023)

Según el articulo 88 de la Constitución Política de Colombia, la ley regulara las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública.

Para el cabal desarrollo del articulo 88 Constitucional, el congreso expidió la Ley 472 de 1998, a través de la cual regulo la acción popular desarrollando de manera integral el mecanismo para garantizar la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos.

El objetivo de la Acción Popular: es evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza o la vulnerabilidad sobre derechos e intereses colectivos, o para restituir las cosas a su estado anterior.

Finalidad de la Acción Popular: La defensa de los derechos cuya titularidad está en cabeza de la comunidad.

ACCION POPULAR

Cualquier persona bien sea natural o jurídica, las entidades públicas, los alcaldes, los servidores públicos, las organizaciones no gubernamentales, el procurador, el defensor del pueblo, los personeros, pueden interponer una acción popular.

La persona que interponga la acción, no necesariamente debe vivir en el lugar donde se estén presentando los hechos, esta acción también puede interponerse a través de apoderado judicial.



ACCION POPULAR

Requisitos:

- ✓ Que haya un derecho colectivo amenazado o vulnerado.
- ✓ Que esa amenaza o vulneración provenga de acciones u omisiones de la autoridad pública o del particular.
- ✓ Que se promueva de manera oportuna, es decir, durante el tiempo en que subsista la amenaza o vulneración del derecho colectivo.
- ✓ Que se agote el requisito de procedibilidad, es decir acudir previamente ante las autoridades competentes para la solución o prevención del problema.

ACCION POPULAR

Información que debe contener la demanda:

- Indicación del juez competente (Administrativo o civil)
- Identificación del actor popular (demandante) nombres y apellidos, documento de identidad, lugar de residencia.
- Plena identificación de la persona natural o jurídica responsables de la amenaza o vulneración del derecho colectivo (demandado)
- Un relato claro, ordenado de los hechos que motivaron la demanda.
- Descripción del derecho amenazado o vulnerado
- Enunciar claramente las peticiones que se le harán al juez, para que este orden e reparar la vulneración o prevenir la amenaza. (pretensiones)
- Relación de las pruebas correspondientes.



ACCION DE CUMPLIMIENTO

(Defensoría del pueblo, Mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos, Acción de Tutela, Volumen 5, Bogotá 2023)

La Acción de Cumplimiento, es el derecho que tiene cualquier persona que se sienta afectada por el incumplimiento de una norma o un acto administrativo a través del cual se imponen deberes y obligaciones a una autoridad o a un particular que ejerce funciones publicas, para acudir ante un juez de la Republica y reclamar su cumplimiento.

El articulo 87 de la Constitución Política de Colombia, consagra que toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial, para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o de un acto administrativo. En caso de prosperar la acción, la sentencia ordenará a la autoridad renuente el cumplimiento del deber omitido.

En desarrollo del articulo 87 de la Constitución Política, el Congreso de la Republica expidió la Ley 393 de 1997, por medio de la cual se regula la acción de cumplimiento, el objeto y los principios que la rigen, determina quien puede ejercerla, contra quien se ejecuta y la autoridad que la tramita y resuelve, entre otros.

ACCION DE CUMPLIMIENTO

La razón de ser de la acción de cumplimiento es buscar que las autoridades y los particulares que ejerzan funciones administrativas hagan efectivas las normas o los actos administrativos, sin que en esa norma o en ese acto administrativo se encuentren comprometidos derechos fundamentales.

Su principal objetivo, es que las leyes de carácter general y los actos administrativos de contenido general o particular se hagan efectivos.

Toda persona natural, jurídica, publica o privada, puede interponer esta acción, no requiere de abogado.



ACCION DE CUMPLIMIENTO

Se interpone contra la autoridad a la que le corresponde cumplir la norma y/o acto administrativo, que puede ser autoridad publica o privada que ejerce funciones publicas.

Los únicos funcionarios judiciales que pueden tramitar o resolver la acción de cumplimiento, son los jueces administrativos del lugar de residencia del interesado, y los tribunales contenciosos administrativos del departamento al cual pertenece ese juzgado.

Con la acción de cumplimiento, se busca que se lleven a cabo o se concreten disposiciones incluidas en actos administrativos o en las leyes en las cuales estén involucrados derechos fundamentales.



ACCION DE CUMPLIMIENTO

Características:

- Es un mecanismo por medio del cual, una persona exige el cumplimiento de una ley o de un acto administrativo.
- Tiene carácter subsidiario, es decir, que solo se puede acudir ella, si el interesado no cuenta con otro medio de defensa.
- No es posible presentar la acción si con ella se busca el cumplimiento de una norma en la que se establezcan gasto.
- Antes de presentarla es fundamental que la autoridad o particular que ejerce funciones publicas se haya constituido en renuencia.
- Antes de presentarla, el interesado debe mediante derecho de petición, reclamar el cumplimiento de la norma o acto administrativo

ACCION DE CUMPLIMIENTO

La Acción de Cumplimiento, debe contener:

- ✓ Nombre completo del accionante.
- ✓ Indicar la norma o acto administrativo, incumplida.
- ✓ Informar que la autoridad o el particular que cumple funciones publicas, se constituyo en renuencia.
- ✓ Hacer narración de los hechos por los cuales se considera incumplida la norma.
- ✓ Señalar la autoridad o particular que esta incumpliendo.
- ✓ Solicitud y aporte de pruebas.
- ✓ Manifestación bajo la gravedad de juramento, de no haber presentado otra acción por los mismos hechos.
- ✓ Direcciones para notificaciones.

CLAVES PARA EL ÉXITO

Cuídate Fisicamente

Cree en ti mismo

Establece colaboraciones

Tomate los descansos necesario y divierte

Aprende de tu errores



Apasiónate con lo que haces

Rodéate de personas positivas

Aprende cosas nuevas

Trabaja duro

Trata bien a los demás y sé agradecido



La pregunta # 4 seleccionar: Ciudadanía en general o servidor público según corresponda

- La pregunta # 6 seleccionar: Santander
- La pregunta # 7 seleccionar: Bucaramanga
- La pregunta # 8 seleccionar: Eventos
- La pregunta # 9 escribir: Nombre del evento - Dirección de capacitaciones

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

MUCHAS GRACIAS

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

icontec ISO 9001

IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION



	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 (año) | 03 (mes) | 20 (día)

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 6:00 A — Hora Finalización: 2:00 Pm.

Nombre del evento: Curso en Estructuración de Estados — Código del evento: SYCA 01LL27.

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial

CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál

MÓDULO (Para el caso de Diplomados):

Número total asistentes al evento: 72

Número de Página: 1 - 4

NO	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Abraham David	Ardila Porras	1.102488640	ardilaabraham2@gmail.com	3246587911	
2	Reinssmider	Gomez naranjo	1100958[illegible]	sshneidergomez@gmail	3125510538	
3	Edinson Alejandro	Hernandez Garcia	1016884198	garciaalejo432@gmail.com	3115712210	
4	Edward Gabriel	Apate Mora	1057515475	gabrielapatemora@gmail.com	3227506674	Gabriel Apate
5	Sara Rocio	Rincón Castellanos	1100960637	Sararoc10602@gmail.com	3021168776	
6	Sindi Paola	Olave Bernal	1102365009	sindipaolaolavebernal@gmail.com	3156340648	sindi olave
7	Zoe Sofia	Bareño Gomez	1097106690	sofiasoe946@gmail.com	3012160627	Zoe Bareño
8	Anderson Leonel	Alvarez Mendoza	1104069179	alvarezleonel076@gmail.com	3228817490	LEONEL ALVAREZ
9	Jessika paola	Gamboa Pinilla	1024894944	gamboajessika880@gmail.com	3001401347	Jessika P.
10	Nikol Juliana	Naranjo Gomez	1101690070	nikolnaranjo2009@gmail.com	3224469031	Nikol Naranjo
11	Mariana	Cañaro Guacaneme	1101690888	marianaguacaneme48@gmail.com	3115491324	Mariana C.
12	Sergio Andres	Barreto Quintero	1104224396	sergioandresbarretoquintero@gmail.com	3232464208	Sergio.
13	Daniel Santiago	Martinez Lizarazo	1101639641	Santiagolizarazo2069@gmail.com	3237503593	
14	Andres Felipe	Ardila Porras	1101687296	andresardila655@gmail.com	3242028308	
15	Santiago	Mejia ortiz	1096926792	santiagomejiaortiz259@gmail.com	3223067877	Santiago Mejia
16	Fabian Andres	Diaz martinez	1201687784	fd8547748@gmail.com	3246634287	
17	Jesus Montes	Montes Beltran	1082494557	Montesbeltranjesus@gmail.com	3107107618	JBT.
18	Hermes Andres	Cardenas Yaruro	1010435333	Hermescardenas@gmail.com	3227713043	Hermes C.
19	Carol Brillyt	Marquez Restrepo	1101690244	Carolmarquezrtp@gmail.com	3023231337	Carol M.

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión	2026 Año	03 Mes	20 día
Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001	Hora Inicio: 6:00 A.M.	Hora Finalización: 2:00 P.m.	
Nombre del evento: Curso en Estructura del Estado	Código del evento: SECA 011127		
Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba	Nombre capacitador: Ricardo Marquez Cifuentes.		
MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial	CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál	MÓDULO (Para el caso de Diplomados):	Número total asistentes al evento: 72	Número de Página 2 - 4

No.	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jeyser Andrey	Villamizar Alvarez	1098772890	Jeyser.villa@gmail.com	3075134263	Jeyser Villa
2	Miguel Antonio	Alvarez Mendoza	1101690257	2alvarezzz20@gmail.com	3142591562	Miguel Alvarez
3	Jose Alejandro	lesmes Arandia	1101690466	Joseleesmes2010@gmail.com	3045952015	
4	Diego Jose	Ramirez pardo	1101688736	diegojosemanapardo19@gmail.com	3208345392	
5	Elkin Duvan	Arnández Quiroga	1024289343	elkin3428@gmail.com	3125002627	Elkin Duvan
6	Jusvel Santiago	Madero Pinzón		Jsantimado@gmail.com	3149402465	
7	Valeria Alexandra	Salcedo Infante	1104069711	Salcedovaleria947@gmail.com	3215195379	
8	Edison Esteban	Forero Vargas	1101690416	Esteban Forero1402@gmail.com	3213226337	Esteban F
9	Johan Sebastian	Urbano Mendez	1101689637	Johansebastianurbanomendez@gmail.com	3208365864	
10	Paula Andrea	Sosa Vasquez	1019063757	sosa.paula.150@gmail.com	3118775618	Paula Sosa
11	Miguel Angel	Garces Herrera	1116791702	miguelgarces088@gmail.com	3133348271	Garces
12	Shirley Sofia	Villamizar Alvarez	1098712892	Shirley Sofia.villa@gmail.com	3184189329	Sofia Villamizar
13	Flor Mary	Garcés Cerón	1101690896	florarioo0211@gmail.com	3204007891	Flor M
14	Juan José	Garcia Diaz	1104066966	j89762994@gmail.com	3007666057	Juan José G.
15	Jesús Alberto	Diaz Montero	1101690733	monteroajesusalberto2009@gmail.com	3227457320	
16	Joseth Yohana	Chacon Rios	1024289393	chacarrancos93@gmail.com	3203413699	Joseth
17	Dana Fernanda	Chacon parra	1101690906	chaconparradana@gmail.com	3133395123	
18	Laura valentina	Diaz Ibagué				
19	Silvia Juliana	Chacon Martinez	1101687161	J26659017@gmail.com	3003740928	

Responsable del evento:	Firma:	ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 — 03 mes — 20 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 6:00 A — Hora Finalización: 2:00 Pm.

Nombre del evento: Curso en Estructura del Estado — Código del evento: S4CA 0111Z7

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial

CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☒ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál

MÓDULO (Para el caso de Diplomados):

Número total asistentes al evento: 72

Número de Página: 3 - 4

No	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Luisa fernanda	Martinez Silva	1019074778	martinezluisafernanda774@gmail.com	3227935814	Luisafer...
2	Maria Juliana	Jerez cortes	1	Julianajerez7m@ymail.com	3003051875	Jerez
3	Karen Dayana	Mendez Melquiejo	1104066946	karmari345@gmail.com	3124673746	Karen Mendez
4	Karol Angelica	Niño Garcés	1101690956	ninogarcéskarol@gmail.com	3222456632	Karol Niño
5	Ana Sofia	Sanchez Baez	1101690764	anasofiasanchezbaez1@gmail.com	3108694222	Ana Sanchez
6	Maria Camila	Cordoba Galvis	1104070022	Cordobagalvism@gmail.com	3135731316	
7	Adalid Cano	Cano Ortiz	1097786520	Canoadalid7@gmail.com	3150860455	Adalid Cano
8	Yoliseth camila	Olarte Avila	1104069696	Colarte847@gmail.com	3212713641	Camila olarte
9	Vanessa Camila	Ramirez Morales	1104224424	Camilaramirezmorales026@gmail.com	3046393876	Vanessa Ramirez
10	Jaider Joseth	Cortes Ecda	1101689380	cpiderjoseth@gmail.com	3134181115	Jaider Cortes
11	Sofia	Torres Malagón	1.101.261.645	torresmalagonsofia@gmail.com	301.373.6612	Sofi Torres
12	Edwin Izquierdo	Izquierdo Navas	1132990	edwinizquierdonavas@gamil.com	3228914805	Edwin
13	Anderson Estiven	Tapias Garcia	1104066820	Tapiasandersongarcia@gmail.com	3143968782	Anderson Tapias
14	Sebastian	Quitian calledo	1101516949	sebastianquitianquitiansolced@gmail.com	3137858880	
15	Jerson Stiven	Mendez Garces	1102488833	Jersonstivenmenjer@gmail.com	3219461831	
16	Braihan Andrey	Hernández	0101687478		3015912550	
17	Giselle SOFIA	Calderon M	1101261605	calderonmordesg100@gmail.com	3208432871	
18	Juan Pablo	Garcia H	1104069837	Juanpaga1729@gmail.com	3007340226	Juan Pablo
19	Jhonatan Andrey	Cano Garces	1101690730	Canojhonatanandrey@gmail.com	3115446507	Jhonatan cano

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 | 03 | 20

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 6:00 A | Hora Finalización: 2:00 Pm.

Nombre del evento: Curso en Estructura del Estado — Código del evento: SYCAO1II27.

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial

CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☒ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál

MÓDULO (Para el caso de Diplomados):

Número total asistentes al evento: 72

Número de Página: 4 - 4

NO	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Edward David	Patiño Pulitian	1102489510	Edwarddavid0956@gmail.com	3208892560	Edward Patiño
2	Lisseth Camila	Albino Naranjo	1101690225	Camiloalbino517@gmail.com	3012559289	Camila Albino
3	Rodrigo Q.	Quiroga Quiroga	1161755490	rodrigoquiroga0203@gmail.com	3015045115	Rodrigo Quiroga
4	Kevin santiago	santamaria sepulveda	1101690622	kevinsantaclass49@gmail.com	3018280403	
5	Zaid Julian	fonseca Garcia	1101690418	fonseca.zaidjulian@gmail.com	3118225047	Zaid F.
6	Manuel Santiago	Riaño Santamaria	1101691172	manuelsantiagoriano santamaria@gmail.com	3003782160	
7	Ivonne Daniela	Suarez Gallo	1104069514	Suarezgalladaniela4@gmail.com	3123937991	
8	Harold Snider	Cardenas Torres	1104745511	Haroldsnidercardenastorres@gmail.com	3175758396	
9	Sol Camila	Jaimes Pardo	1.103.646.011	solcamilajaimespardo@gmail.com	3115175768	Sol Pardo
10	Adrian Sebastián	Martinez castañeda	1102489434	martinez450sebas6@gmail.com	3146705096	sebastian
11	Maria Camila	Alvarez Barreto	1186963128	macamila1407@gmail.com	3114454241	Camila
12	Juan Esteban	Avendaño Saavedra	1101688870	avendañasaavedraj@gmail.com	3134193739	Juanes
13	Yenoli Steffany Baron	Baron Castillo	1055128275	steybaron@gmail.com	3108813248	Steffany
14	Bara Sofia	cadena abello	1050607387	Sofiaabello11011259@gmail.com	3001937805	sofia-
15	Maikol Yesid	García Corredor	1101690097	mg0059019@gmail.com	3159732737	Maikol G.
16						
17						
18						
19						

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO

Fecha:	marzo 27 del 2026.
Lugar:	Escuela Industrial de Oiba - Santander
Dirigido a	Estudiantes de Undécimo grado.
Horario:	6:00 a.m. – 2:00 p.m.
Intensidad:	8 Horas.

Cronograma Desarrollado

6:00 a.m. Recepción, socialización del cronograma a desarrollar e integración.
6:30 a.m. retroalimentación de las temáticas desarrolladas en el encuentro anterior a través de intervenciones personales.
8:00 a.m. Temática Derechos Fundamentales.
8:30 a.m. Descanso
9:00 a.m. Temática Derechos Fundamentales.
10:30 a.m. Temática Acciones Constitucionales.
12:00 M Trabajo práctico grupal proyección de derecho de petición.
12:30 p.m. Temática Acciones Constitucionales
1:30 p.m. Trabajo práctico grupal proyección de Acción de Tutela.

Docente - Capacitador: **RICARDO MOSQUERA CIFUENTES.**

Escuela Superior de Administración Pública	**INFORME EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN**
	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN NÚMERO:			
Fecha	27 Marzo del 2026	Hora	Inicio: 6:00 a.m. Final: 2:00 p.m.
Lugar	Escuela Industrial de Oiba- Santander		
Población Impactada	Estudiantes de undécimo grado.		
Temática	Estrutura del Estado.		
Capacitador	RICARDO MOSQUERA CIFUENTES		
Modalidad	Presencial: **X** Virtual: ☐ Hibrida: ☐		

OBJETIVO
Fortalecer en los jóvenes los conocimientos básicos sobre la Estructura del Estado, a partir del estudio e interpretación de la Constitución Política de Colombia.

OBSERVACIONES	
1.	Se conto con la participación de 72 estudiantes de undécimo grado.
2.	Se desarrollaron temáticas relacionadas con los Derechos Fundamentales y las Acciones Constitucionales.
3	A través de trabajos en grupo, los participantes realizaron ejercicios prácticos en la proyección de derechos de petición y Acciones de Tutela, como mecanismo constitucionales para la protección de los derechos fundamentales.

ANEXOS
Registro Fotográfico**: X** Documentos: **X** Presentaciones PPT: **X** Listado Asistencia: **X** Planeador: **X**

*Enumerar los anexos y agregarlos al final del informe.



_____

Firma
C.C. N° 91.292.758 de Bucaramanga.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 1 (27/03/2026)
Curso
Tema: Estructura del Estado
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 2 (27/03/2026)
Curso
Tema: Estructura del Estado
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

Escuela Superior de Administración Pública

TERRITORIAL SANTANDER
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura: 3 (27/03/2026)
Curso
Tema: Estructura del Estado
Capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes.

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001

2026 (año) 03 (mes) 27 (día)

Nombre del evento: Curso en Estructura del Estado — Hora Inicio: 6:00 AM — Hora Finalización: 2:00 pm

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba — Nombre capacitador: Ricardo Hasquez Cifuentes. — Código del evento: S4CA 011127

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial

CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál

MÓDULO (Para el caso de Diplomados):

Número total asistentes al evento: 72

Número de Página: 1 - 4

No	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Dora Fernanda	Chacón parra	1101680906	chaconparradora@gmail.com	3133595723	Dyp.
2	Silvia Juliana	Charon Martinez	1101688761	Jc6554071@gmail.com	3003747928	
3	Abraham Mario	cardenas parra	1.102488640	cardenasabraham2@gmail.com	3246587911	
4	Edinson Alejandro	Hernandez Garcia	1101688498	garciaale,0432@gmail.com	3115712210	
5	Leonel [illegible]	Alvarez Mendoza	1104069479	alvarezleonel076@gmail.com	3208917890	LEONEL ALVAREZ
6	Sebastian	Martinez castañeda	1102489434	martinez450@gmail.com	3145708096	sebastián
7	Santiago	mejia ortiz	1096926792	santiagomejiaortiz259@gmail.com	3223061817	
8	Juan Esteban	Arandia sarmiento	1101688701	arandiasamiento@gmail.com	3134143139	juanes
9	Zoe Sofia	Bareño Gomez	1097706690	Sofiasoe946@gmail.com	3012760627	
10	Sindi Paola	olave Bernal	1102365007	sindipaolaolavebernal@gmail.com	3156746548	Sindi olave
11	Mariana	Carreño Guacaneme	1101690888	marianaguacaneme@gmail.com	3115491324	Mariana C.
12	Fabian Andres	Diaz martinez	1101687784	Fa85471948@gmail.com	3246634287	
13	Rodrigo Quiroga	Quiroga Quiroga	1101755490	rodrigoquiroga2107@gmail.com	3015045115	Rodrigo Quiroga
14	Harold Sneider	Cardenas Torres	1104704577	Haroldsneider cardenastorres@gmail.com	3175758396	
15	Kevin Santiago	Santamaria S.	1101690622	Kevinsantiagos549@gmail.com	3018789403	
16	Zaid Fabian	Fonseca Garcia	1101696418	fonsecazaidjulian@gmail.com	3118225647	
17	Sergio Andres	Barreto Quintero	1100224396	sergioandresbarretoquintero@gmail.com	3232464028	
18	Daniel Santiago	Martinez Lizarazo	1101689611	Santiagolizarazo26@gmail.com	3232503598	
19	María Camila	Alvarez Barreto	1186963128	macamila1407@gmail.com.	3114954241	Camila A.

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 | 03 | 27

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 6:00A — Hora Finalización: 2:00Pm.

Nombre del evento: Curso en Estructura del Estado — Código del evento: 54CA 011127

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial

CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál

MÓDULO (Para el caso de Diplomados):

Número total asistentes al evento: 72

Número de Página: 2 - 4

No	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Andres Ardila	Ardila parra	1101687296	andresardila655@gmail.com	3242078308	
2	Lisseth Camila	Albino Naranjo	1101690229	Camilaalbino911@gmail.com	3012998289	Camila Albino
3	Jose Alejandro	lesmes Arandia	1101690466	Joseleesmes2010@gmail.com	3045945055	
4	Valeria Alexandra	Salcedo Infante	1104069711	salcedovaleria947@gmail.com	3215195379	
5	Edison esteban	Forero vargas	1010904116	EstebanForero14021@gmail.com	321322G377	Esteban F
6	Elkin Duvan	Hernández Quiroga	1102489343	elkin3428@gmail.com	3125002627	Elkin Duvan
7	Diego Jose	Cancino Pardo	1101688736	diegojosemanuelpardo@gmail.com	3008895392	
8	Santiago	Madero Pinzon	1034665352	iSantimade@gmail.com	3795402965	
9	Jeyder Andres	Villamizar Alvarez	1098772890	Jeyder.villa@gmail.com	3075734263	Jeyder
10	Miguel Antonio	Alvarez Mendoza	1101690251	24alvarezz220@gmail.com	3142591662	
11	Shirley Sofia	Villamizar Alvarez	1098772892	Shirleysofia.villa@gmail.com	3184189324	Sofia Villamizar
12	Johan sebastian	urbano Mendez	1101689687	Johansebastian urbanoMendez@gmail.com	3208365764	
13	Flor Hana	Garcia Cacia	1101690026	flamaria09110@gmail.com	3008000591	Flor Hana
14	Miguel Garces	Herrera	1116749702	miguelgarces@gmail.com	3133348741	Garces
15	Jesus Alberto Dio	Diaz Montero	1007690733	monterojesusalberto2009@gmail.com	3227457329	Jesus
16	Kevin Sneider	gomez naranjo	1100958224	Sneidergomez@gmail.com	3725708338	Kevin sneider
17	gabriel	Aponte mora		gaboapontemora@gmail.com	3228056674	gabo mora
18	Juan Jose	garcia diaz	1104059566	j89761994@gmail.com	3007155857	Juan Jose
19	JOSETH [illegible]	CHARRASCO RUIZ	1102485393	chaparro10103@gmail.com	3203163699	JOSETH

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA:20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 | 03 | 27 día

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 6:00Am — Hora Finalización: 2:00pm

Nombre del evento: Curso en Estructura del Estado — Código del evento: S4CA011127

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 72 — Número de Página: 3 – 4

NO	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Maria Juliana	Jerez Cortes	1186963079		3003051875	Jerez
2	Carol Brillyt	Marquez Restrepo	1101690244	carolmarquezrtp@gmail.com	3023231337	Carol M.
3	Luisa Fernanda	Martinez Silva	1019914778	martinezluisafernanda22a@gmail.com	3227935814	Luisa Fer.
4	Jeison Stiven	Mendez Garces	1102488833	Jeisonstivenmenjer@gmail.com	3219461831	Stiven Mendez
5	Karen Dayana	Mendez Melgarejo	1101069846	Jumari3115@gmail.com	3124673746	Karen Mendez
6	Karol Angelica	Niño Garcés	1101690956	ninogarcéskarol@gmail.com	3224556632	Karol Niño
7	Ana Sofía	Sanchez Baez	1101610764	anasofiasanchezbaez1@gmail.com	3108694222	Ana Sanchez
8	Camila Clarte		1104069646	Colarte847@gmail.com	3212713641	Camila Clarte
9	Edward David	Patiño Quitian	1102489570	Edwarddavid0956@gmail.com	3208892560	Edward Patiño
10	Anderson Estiven	Tapias Garcia	1104069820	Tapiasanderson27@gmail.com	3143968987	Anderson Tapias
11	sebastian Quitian	salcedo Quitian	1122527999	sebastianquitian@gmail.com	3134285880	Sebastian
12	Vanessa Camila	Ramirez Morales	1104224424	Camilaramirezmorales026@gmail.com	3046393876	Vanessa Ramirez
13	Sofia	Torres Malagon	1.101261645	torresmalagonsofia@gmail.com	3013736612	Sofia Torres
14	Giselle Sofia	Calderón Morales	1.101261605	calderonmoralesg100@gmail.com	3208432871	
15	Jhonatan Andrei	cano Garces	1101690730	Jhonatano134@gmail.com	3134416501	Jhonatan Cano
16	Adalid	Cano Ortiz	1097786520	Canoadalid7@gmail.com	3150860455	Adalid C.
17	Hermes Andres	Corderas yaroro	1090 435 358	Hermescorderas@gmail.com	3227736043	Hermes
18	Maria camila	Cordoba galvis	1104072078	cordobagalvism@gmail.com	3135231316	
19	Jaider Cortes	cortes Garcia	1101689380	cjaiderjoseth@gmail.com	3134181115	Jaider. C

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO: PE-FO-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 20/06/2024

Proceso: Proyección y Extensión — 2026 — 03 — 27

Documento de referencia: Procedimiento Desarrollo de Eventos de Capacitación PE-PT-001 — Hora Inicio: 6:00 AM — Hora Finalización: 2:00 pm

Nombre del evento: Curso en Estructura del Estado — Código del evento: S4CA 011127

Lugar, Ciudad y/o Departamento: Escuela Industrial de Oiba — Nombre capacitador: Ricardo Mosquera Cifuentes

MODALIDAD DEL EVENTO: Presencial — CLASE DE EVENTO: Diplomado ☐ Seminario ☐ Taller ☐ Curso ☐ Foro ☐ Conferencia ☐ Otro ☐ Cuál — MÓDULO (Para el caso de Diplomados): — Número total asistentes al evento: 72 — Número de Página: 4 - 4.

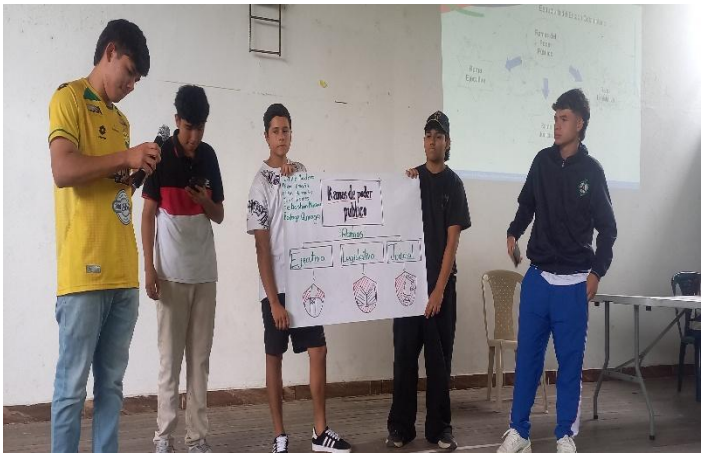
No	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Karoll Steffany	Baron castillo	1055128879	stefabaon3@gmail.com	3108813248	SteffanyB.
2	Edwin Alejandro	Izquierdo Navas	1550178769	edwinizquierdonavas@gmail.com	3215622224	Edwin
3	Braiba Hernandez	Herrandez carter	1101689978		3015941004	Braiba Hernandez
4	Juan Pablo	Garcia Hernandez	1104069837	Juanpagar729@gmail.com	3007340226	Juan Pablo
5	Maikol Garcia	yesid coredor	1101640042	my0059019@6mail.com	3159738737	maikol Garcia
6	Paula Andrea	Sosa Vanegas	1019063757	sosa.paula.150@gmail.com	3118775678	Paula Sosa
7	Jesus manuel	Montes Beltran	1082644557	montesbeltranjesus@gmail.com	3107107618	JMB
8	Sol Camila	Jaimes Pardo	1103646011	solcamilajaimesPardo@gmail.com	3125175768	Sol Jaimes P.
9	Jessika Paola	Gamboa Pinilla	1102489494	gambaojessika880@gmail.com	3001907344	Jessika P.
10	Ivonne Daniela	Favel Gallo	1104069511	favergalladaniela1@gmail.com	3123937991	Ivonne Daniela
11	Manuel Santiago	Riaño Santamaria	1101691779	manuelsantiagoriañosantamaria@gmail.com	3009782760	
12	Sara Rocio	Rincón Castellanos	1100960637	sararocio0602@gmail.com	3021168776	
13	Nikol Juliana	Naranjo Gomez	1101690070	nikolnaranjo2009@gmail.com	3229469631	Nikol Naranjo
14	Danna Sofia Cadena	Cadena Abello	1000607387	Sofiaabello2009@gmail.com	3214218041	
15	Kevin sneider	Gomez Naranjo	1100958224	ssneider gomez@gmail.com	3125510638	Kevin Gomez
16	Edwar Gabriel	Aponte Mora			3227506674	Gabriel Aponte
17	Juan Jose	Garcia Diaz			3001660557	Juan Garcia
18						
19						

Responsable del evento: — Firma: — ESPACIO PARA CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

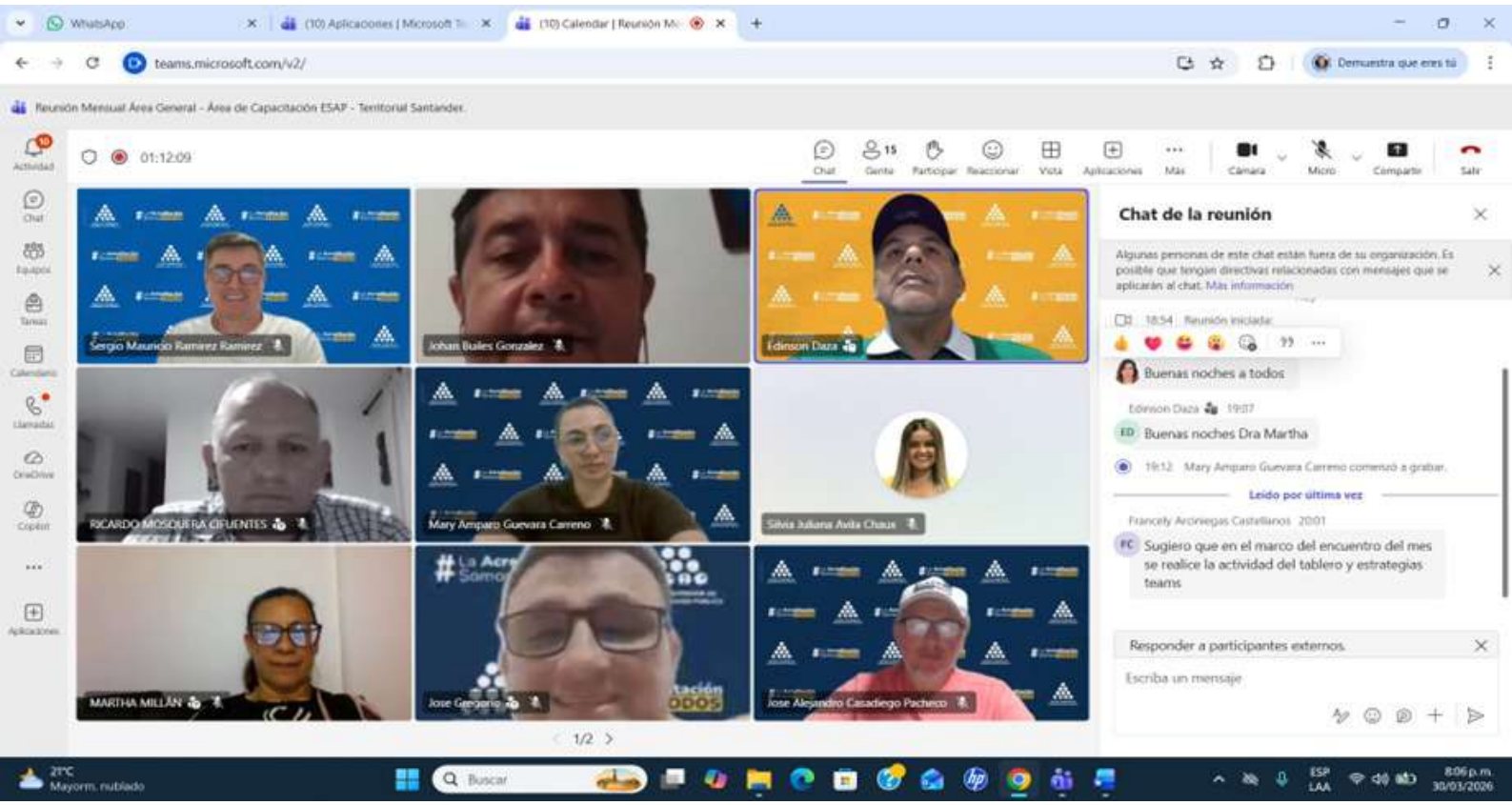
ACCIONES PEDAGOGICAS MARZO 2026










WhatsApp
(10) Aplicaciones | Microsoft
(10) Calendar | Reunión
teams.microsoft.com/v2/
Demuestra que eres tú
Reunión Mensual Área General - Área de Capacitación ESAP - Territorial Santander.
01:12:09
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Comparte
Salir
Sergio Mauricio Ramirez Ramirez
Johan Builes Gonzalez
Edinson Daza
RICARDO MOSQUERA CIFUENTES
Mary Amparo Guevara Carreno
Silvia Juliana Avila Chaux
MARTHA MILLÁN
Jose Gregorio
Jose Alejandro Casadiego Pacheco
1/2
Chat de la reunión
Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
18:54 Reunión iniciada.
Buenas noches a todos
Edinson Daza 19:07
Buenas noches Dra Martha
19:12 Mary Amparo Guevara Carreno comenzó a grabar.
Leído por última vez
Francely Arcinegas Castellanos 20:01
Sugiero que en el marco del encuentro del mes se realice la actividad del tablero y estrategias teams
Responder a participantes externos.
Escriba un mensaje
21°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
8:06 p. m.
30/01/2026